Viérnes 24 de Abril de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 180.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografia á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion.**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna—esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2° » » 8 » » » Moron » 9—
3° » » 10 » » » Moreno » 11—40
4° » » 12 » » » » 1—40
5° » » 2 » tarde » » » 3—40
6° » » 4 » » » » 5—40
7° » » 6 » » » Moron » 7

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9—10
2° » » 9—20 » » » 11—10
3° » Moron » 12— » » » 1—10
4° » Moreno » 1—20 » » » 3—10
5° » » 3—20 » » » 5—10
6° » » 5—20 » » » 7—10
7° » Moron » 7—30 » » » 8—45

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2° » » 10 » » » Moreno » 11—40
3° » » 1 » tarde » » » 2—40
4° » » 4 » » » Moron » 5—
5° » » 5 » » » Moreno » 6—45

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 6—20, llega al P. á las 8—15
2° » » » 9—20 » » » 11 15
3° » » » 1—20 » » » 3—15
4° » » » 5—20 » » » 7—15
5° » Moron » 7— » » » 8—15

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.

Llega á Bs.-As. / Sale de Bs.-As.
Los Miércoles. Vapor *Villa del Salto.* Los Sábados á las 10.
» Lúnes. Vapor *Salto.* » Juéves á las 10,
» 6, 16, 26 Vapor *Pulasky* » 10, 20, 30

Carrera del ROSARIO.

» Juéves. » Domingos » Viernes — Vapor *Pavon.* — Vapor *Esmeralda.* — » Lúnes, » Viérnes. á las 12. » Miércoles á las 10

Carrera de MONTEVIDEO.

» Jueves — vapor *Salto* — » Lúnes.
» Mártes. » Viérnes. — vapor *Libertad.* — » Mártes. » Sábados.
» Juéves. » Domingos. — Vapor *Menay.* — » Lúnes. » Viérnes.
» Sábados. — Vapor *Villa del Salto.* — » Miércoles.

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles — Vapor *Caaguazú.* — » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. — Pailebot *Estrella.* — » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes. Vapor *Paraguari* El 16 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey.* » 1° de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda.*

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos.
Llega del 30 al 1° | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina—Tacuari 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.

Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
Flor del Oeste—Piedras 84—Id Id
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 20, 25, 29.

Azul.
Mensajerias Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Flor del Oeste—Piedras 84—Los Mártes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Piedras 57—1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Mensagerias Coronilla—Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Ynvierno etc.—Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 3, 9, 19, 23, 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Junoal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandileofu—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada—Comercia—Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas—Comercio—Piedras 81—5, 15, 25.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 8 de la mañana, 2° 12 id. 3° 3 de la tarde, 4° 5 id.—**De Palermo**—1er tren 8 10 de la mañana, 2° 12 10 id. 3° 3 10 de la tarde, 4° 5 10 id. **De Belgrano**—1er tren 8 20 de la mañana, 2° 12 20 id. 3° 3 20 de la tarde, 4° 5 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 8 30 de la mañana, 2° 12 30 id. 3° 3 30 de la tarde
Regreso—De Rivadavia—1er tren 9 de la mañana. 2° 1 de la tarde, 3° 4 id. 4° —**De Belgrano**—1er tren 9 10 de la mañana, 2° 1 10 de la tarde, 3° 4 10 id. 4° 6 30 id **De Palermo**—1er tren 9 20 de la mañana, 2° 1 20 de la tarde, 3° 4 20 id. 4° 6 40 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 9 30 de la mañana, 2° 1 30 de la tarde, 3° 4 30 id 4° 6 50 id.

DIAS FERIADOS.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 7 de la mañana, 2° 9 id. 3° 11 30 id. 4° 2 de la tarde, 5° 4 id. 6° 6 id.—**De Palermo**—1er tren 7 10 de la mañana. 2° 9 10 id. 3° 11 40 id. 4° 2 10 de la tarde, 5° 4 10 id. 6° 6 10 id.—**De Belgrano**—1er tren 7 20 de la mañana, 2° 9 20 id. 3° 11 50 id. 4° 2 20 de la tarde, 5° 4 20 id. 6° 6 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 7 30 de la mañana, 2° 9 30 id. 3° 12 id. 4° 2 30 de la tarde, 5° 4 30 id. 6°
Regreso—De Rivadavia—1er tren 8 de la mañana, 2° 10 id. 3° 12 30 de la tarde, 4° 3 id. 5° id 6° —**De Belgrano**—1er tren 8 10 de la mañana, 2° 10 10 id. 3° 12 40 de la tarde, 4° 3 10 id. 5° 5 10 id. 6° 7 id. **De Palermo**—1er tren 8 20 de la mañana. 2° 10 20 id. 3° 12 50 de la tarde, 4° 3 20 id. 5° 5 20 id. 6° 7 10 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 8 30 de la mañana, 2° 10 30 id. 3° 1 de la tarde, 4° 3 30 id. 5° 5 30 id. 6° 7 20 id.

LA NACION ARGENTINA.

Viérnes Abril 24 de 1863.

Inauguracion del ferro carril central.

Entusiasmo del Rosario.

El 20 tuvo lugar la inauguracion solemne del ferro-carril central Argentino, segun estaba anunciado.

La presencia del Presidente de la República, de sus dos ministros, de las autoridades locales y de seis mil espectadores que asistieron á aquella esperada ceremonia, vino á solemnizar debidamente el acontecimiento de que tan grandes resultados se promete el pais.

El pueblo del Rosario ha dado pruebas de un entusiasmo de que hay pocos ejemplos.

Las casas habian quedado literalmente vacías: todos sus moradores se precipitaban á las calles dirigiéndose al punto en que debia tener lugar la inauguracion. Los estruendos, los vivas y las alegres manifestaciones de todo género, poblaban la atmósfera en celebracion de esta gran victoria del progreso que coloca á la República en la verdadera senda de sus altos destinos.

El júbilo estaba en todos los rostros y la fé en todos los corazones.

Los discursos pronunciados al colocar la piedra fundamental son la mas digna contestacion que, en nombre del progreso y de la ley dirige el pueblo libre á los alaridos de la barbarie que se agita con sus últimas convulsiones en los llanos de la Rioja.

Al caudillaje, al robo, al asesinato, el pueblo responde con la ley, con el progreso, con los ferro-carriles.

Una circunstancia inesplicable ha hecho que el vapor llegado ayer solo conduzca periódicos del Rosario hasta el Domingo, razon por la cual no nos es posible publicar los discursos de inauguracion y otros detalles de la fiesta.

Hoy debe llegar el Presidente de la República y su comitiva, que se han embarcado ayer en el Rosario, segun se nos anuncia, abordo del «Guardia Nacional»; y entonces estaremos en aptitud de dar al público los pormenores de que hoy carecemos.

El Presidente debe hallarse muy satisfecho de su viaje, pues él no le ha producido sino momentos agradables y satisfactorios.

El 21 tuvo lugar un espléndido banquete con que le obsequió el comercio estrangero, habiendo reinado en él la mas completa cordialidad.

A la salida del banquete, el pueblo en masa acompañó al Presidente por las calles de la ciudad hasta su alojamiento, prodigándole en el camino las mas elocuentes muestras de su entusiasmo y simpatia.

Este testimonio del pueblo del Rosario muestra bien claro hasta que punto debe contarse con su adhesion á la actualidad y prueba que, escuchando la voz de sus verdaderos intereses, que no pueden desligarse de las grandes conveniencias de la República; se arroja en cuerpo y alma por el rumbo que le señalan la paz, la libertad y el progreso en que se basa la situacion actual y en que se cifra el porvenir de estos pueblos.

La montonera.

Empezamos por hacer á las provincias de Santiago y Tucuman el honor que se merecen.

Ellas han dado una prueba de patriotismo, de decision y energia que las hace una vez mas acreedoras á la consideracion de sus hermanas.

Inmediatamente que tuvo noticia el gobierno de Catamarca de la invasion que al mando de Varela, Carlos Angel y demas forajidos debia caer sobre aquella provincia, ofició á los gobiernos de Santiago y Tucuman, para ponerse de acuerdo, dirigiéndose desde luego á los gefes fronterizos de Santiago, para que acudiesen con sus fuerzas al punto donde fuesen llamados.

Algunos diarios de Montevideo anunciaban, sin embargo, que las fuerzas de la Provincia de Santiago apoyarian la montonera.

Santiago se ha encargado de contestar elocuentemente á esta ridícula calumnia.

En 28 de Marzo el gobierno de Santiago se dirige al de Catamarca manifestándole que se imparten nuevamente órdenes para que se pongan en movimiento las fuerzas de la Provincia, agregando que su conviccion es que, si los rebeldes llevan adelante sus planes, y no deponen las armas que han empuñado con tanta osadia, tendrán que caer vencidos ante el poder de la Nacion entera levantada contra ellos, obediente á la voz de la autoridad nacional; y reitera las seguridades de que la Provincia de Santiago compartirá con la de Catamarca la gloria de anonadar á los eternos enemigos de la paz y del bienestar de la República y que derramará gustosa su sangre en honor de los principios que imperan y en que descansa inamovible la autoridad nacional.

Santiago pone en consecuencia una division respetable en la frontera donde acude el Gobernador en persona, y la hace reforzar por otra á las órdenes del General D. Antonino Taboada, que se dirige posteriormente sobre Córdoba para ponerse al frente de las fuerzas movilizadas al Sud de la Provincia y obrar segun las órdenes del Gobernador Posse.

Entonces el Gobierno de Santiago supo la derrota de la invasion á Catamarca mandada por Angel, Varela, Chumbita y Agüero, que se retiraban en fuga hácia Singuel, y en prevision de que pudieran rehacerse, pidió al Gobierno de Tucuman que apresurase sus movimientos y con igual prevencion, puso todas sus fuerzas movilizadas al mando del General Taboada.

Al oficiarlo al Gobierno de Córdoba, el de Santiago espresa que desea que el pueblo de Córdoba y todos los de la República comprendan que, donde asome el peligro, estará dispuesta la Provincia de Santiago á no esquivar sacrificio para el triunfo de la causa que sostiene contra los enemigos de la paz.

El Gobierno de Tucuman, por su parte, oficia al de Santiago que, en el propósito de defenderse contra la barbarie, ha resuelto poner en armas todas las fuerzas de la Provincia, abriendo inmediatamente campaña hácia la frontera de Catamarca, muy dispuesto á obrar de acuerdo en las presentes y futuras emergencias que puedan sobrevenir, no solo en el sentido de la defensa comun, sino para llevar el concurso de sus fuerzas á la misma Catamarca, para dar asi una leccion moral á la montonera que pretende anarquizar la República.

Vaya esa otra contestacion para los que esperaron neciamente que las cuestiones locales de Catamarca hacian olvidar de sus deberes de causa el benemérito Gobernador de Tucuman.

La Provincia de Córdoba se habia armado en masa, como se sabe, y si al empezar, hemos dicho que haciamos á las provincias de Santiago y Tucuman el honor que se merecen, teniamos presente que antes de ahora habiamos hecho notar debidamente la actitud patriótica y entusiasta asumida por la de Córdoba que ha mostrado ser una de las fuertes columnas de la actualidad.

La Provincia de Salta habia enviado tambien su contingente, segun lo hacemos notar en otro lugar.

En esta situacion tuvo lugar la invasion de Clavero.

Entonces, el Gobierno de Tucuman hace marchar sobre Catamarca una division espedicionaria de cerca de mil hombres, de las dos armas, poniéndola á las órdenes del Gobierno de esta última Provincia.

El Gobierno de Santiago, por su parte, hace avanzar una gruesa columna de su ejército, á las órdenes del mismo Gobernador Taboada y esa division *perfectamente montada, armada y municionada*, se pone á disposicion del Gobernador de Catamarca, Sr. Correa.

El 9 del corriente, la columna de vanguardia del ejército Santiagueño, al mando del bravo Coronel Fernandez y la division espedicionaria de Tucuman, al mando del Comandante Alurralde llegaban á la Capital de Catamarca.

¿Qué es entretanto de Clavero?

Clavero permanece en San Carlos, punto lejano de la provincia de Catamarca y situado en su frontera, de donde no se atreve á adelantar un solo paso.

¿Qué hace allí?

Tener miedo y conservar esa puerta de salida, porque si se internase, podria dejar cumplida la proclama del Gobernador de San Juan y él preferirá, prudentemente, apretarse el gorro.

El General D. Antonio Taboada, debe estar ya sobre la frontera de Córdoba y todas estas fuerzas reunidas, se darán cita antes de poco tiempo en los llanos de la Rioja.

Córdoba, Tucuman, Santiago, San Juan, San Luis y Catamarca por una parte y las fuerzas nationales por otra van á cazar á los tigres en la cueva.

Ellos lo han querido!

Revolucion oriental.

En otro lugar van las pocas noticias que se han adelantado de la revolucion oriental.

Probablemente, hasta dentro de algunos dias no podrá saberse á punto fijo la situacion del General Flores.

Sin embargo, la ignorancia completa en que, respecto de sus movimientos están en Montevideo, tiene, á nuestro parecer, cierta significacion que debemos hacer notar, juzgando imparcialmente los hechos.

Una invasion se ha realizado en un estado cuyo territorio no es muy estenso. Hace dias que el gefe de la invasion se halla en ese territorio y opera la reunion de sus elementos, y en el centro de accion de las autoridades amenazadas, nada se sabe en cuanto á la situacion y á las fuerzas de que dispone ese gefe.

Sin embargo, los vecinos del punto en que ha desembarcado el General Flores no ignoran el hecho.

Deben haberlo trasmitido á los pueblos inmediatos.

¿Como es que la noticia no ha llegado al gobierno?

¿Porque guardan silencio esos vecinos?

A nuestro modo de ver, esto tiene una esplicacion única: los vecinos de los puntos que va recorriendo el General Flores, son simpáticos al movimiento revolucionario que este ha iniciado.

La proclama del general Flores ha dado lugar á distintos comentarios.

Unos creen que no dice nada y otros piensan que dice mucho.

Los primeros piensan que el general Flores ha debido levantar una bandera de partido mas decisiva y echan de menos los colores simbólicos que por tantos años han distinguido á los partidos que se han combatido en la vecina República.

Creemos por nuestra parte que la proclama del general Flores, en su género, está perfectamente calculada.

El establece claramente la filiacion del movimiento que encabeza, anatematizando el órden de cosas que tiene su origen en Quinteros. Levanta por consiguiente á la par de un principio político, un principio moral que pone á descubierto la llaga del enemigo y que deja una puerta abierta á la rehabilitacion de los que, sin haber pertenecido á sus ideas, quieran contribuir á la realizacion de los própósitos que lo guian.

¿Qué hará el partido colorado en presencia de esa proclama?

¿Exigirá que la revolucion se haga con sus elementos únicos?

¿Hasta dode entenderá que alcanza la fusion política de que huyen algunos de sus hombres mas notables?

Lo veremos.

Entretanto; segun nuestras ideas, en lo que se llama fusion política, es preciso establecer muy claramente la cuestion.

La alianza de dos partidos; la concurrencia imposible en política de dos ideas contrarias: he ahí la fusion.

Pero aceptar la cooperacion de los que han sido nuestros contrarios, *con tal que no se hayan manchado con delitos*, precisamente para llevar á cabo el triunfo de nuestras ideas, lejos de ser fusion política no es sino el ensanchamiento natural de los partidos y el efecto de la propaganda, sin el cual las fuerzas morales y materiales con que uno se sostiene, caen en la postracion y en la impotencia mas completa.

Correo francés.

El Sr. Agente del Correo francés en tierra, dirige á nuestra última revista quincenal una reclamacion que hemos insertado en nuestro número de ayer.

No debemos volver ahora sobre la cuestion principal: pero, seanos permitido decir q' acusando á la revista de malevolencia respecto del Sr. Agente y de tratar de hacer surgir en el espiritu de la administracion central una idea desfavorable á sus procederes, el Sr. Agente se ha equivocado de una manera estraña.

Como particular, no incumbe á la revista ocuparse de él: como funcionario ella lo ha hecho con su imparcialidad acostumbrada.

Por nuestra parte, estamos tan distantes de abrigar mala voluntad al señor Dudemaine que nos apresurariamos á señalar á la atencion pública todo servicio que hiciese á nuestro pais ó á sus nacionales.

Biblioteca pública.

La Crónica de este diario formuló algunos cargos contra el Sr. Bibliotecario, cargos que éste ha tenido la bondad de contestar.

En todo esto hay una cosa muy séria, sobre la cual deseamos llamar la atencion del público.

O la Biblioteca se pone á disposicion del público en las horas á que éste puede concurrir cómodamente á ella, ó la Biblioteca es una institucion de puro lujo y completamente inútil.

La necesidad de que la Biblioteca se abra al público por la noche es palpable.

Las bibliotecas públicas no se hacen para los ricos, porque los ricos pueden comprar libros. Se hacen para los que no pueden comprar todos los libros que encieran sus salones: por consiguiente, si solo se abren en las horas en que los que viven de su trabajo están en él, la Biblioteca no sirve para nada.

Solo los capitalistas que compran los libros que desean conocer, son los que pueden aprovecharse de ella.

Para estar organizada como está, valia mas que se cerrara, porque es completamente inútil.

El Sr. Bibliotesario se disculpa mal con su reglamento.

Los reglamentos que no sirven no son leyes fatales; y el proponer su reforma compete principalmente á los encargados de los establecimientos rejidos por aquellos; pues el Gobierno Provincial no puede estar pensando en las necesidades del servicio interno de las reparticiones.

El Gobierno al colocar un Director al frente de la Biblioteca ha tenido en vista, que no solo vigile por la conservacion de sus libros, sino tambien que proponga aquellas mejoras que redundan en bien del público.

El Sr. Bibliotecario dice en su remitido, que en ninguna parte del mundo se abren las Bibliotecas por la noche. Esto no es exacto. Entre otros casos que prueban lo contrario citaremos uno. En los últimos números de *La Ilustracion* vienen dibujos representando la Biblioteca de San Petersburgo, en los cuales puede verse magníficos aparatos de iluminacion que anuncian que se abre de noche.

La juventud ganaria mucho si el Sr. Bibliotecario propusiera al Gobierno la mejora que indicamos. Entonces la Biblioteca seria un centro de reunion por las noches, y no un panteon silencioso donde la polilla devora los libros, que nadie mueve durante el dia.

Estudios sobre el crédito público.

Empezamos en otro lugar la publicacion de una memoria que el Sr. D. Mariano Fragueiro ha dirigido al Presidente de la República, sobre las importantes cuestiones de crédito público y Bancos, de que tanto se ha preocupado el alto comercio en los últimos meses. Próximas á abrirse las sesiones del Congreso Legislativo, es de suma importancia el estudio de estas materias, y el nombre del Sr. Fragueiro es una garantia de suficiencia, que dara por si solo interes á la lectura de esas páginas.

Publicamos á continuacion la carta con que el Sr. Fragueiro dirigió esa memoria al Presidente de la República:

Rosario, Marzo 15 de 1863.

Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Señor:

Estimulado por la aprobacion, que dió V. E. á «Los apuntes sobre Banco y papel moneda de Bs. Aires», he escrito los estudios sobre el crédito público y bancos; que tengo el honor de acompañar á esta, siempre en el propósito de concurrir con mis ideas á la resolucion del problema, que nos ocupa.

Dudaba si daria á la prensa este trabajo, ó si me serviria de él en las próximas sesiones del Congreso; pero teniendo algunos impedimentos, que no sé si podré remover, para incorporarme al Senado, me decido á ponerlo en manos de V. E., que sabrá apreciar el destino, que haya de tener.

Reitero las consideraciones de atencion y respeto, con que soy de V. E. atento y afectísimo servidor.

Mariano Fragueiro.

INTERIOR.

Catamarca.

Tenemos un alcance del periódico »Libertad» del 9 de Abril.

El bandido Felipe Varela se hallaba en Chumbicha con una fuerza de 200 hombres de caballeria y 50 infantes, y esperaba la reunion del asesino del malogrado Cárlos Mayer, al indio Chumbita, con sus beduinos. Varela dirijió desde allí la siguiente intimacion al gobernador Correa:

Del Gefe Espedicionario.

Al Exmo. Gobernador D. Ramon Correa.

Chumbicha, Abril 5 de 1863.

Son las ocho de la mañana dia en que tengo el placer de dirijirme á V. E. con el objeto primordial de evitar los mallores males á nuestro pais con tal motivo:

Lo despacho á D. Manuel Gonzales, á quien lo he encontrado en la marcha á esta, este Sr. lo impondrá de un todo y espero le de entera fé y crédito á este Sr. de mi modo de pensar y cumplir las órdenes que tengo de mis superiores.

La reaccion es un hecho: le hablo como Gefe de honor; si V. E. quiere que nuestro pais sufra, recistase y si quiere el vien de esta pobre provincia entriegue la plaza que quedará garantizado V. E. y todo el pueblo; Sr. piense bien estas pocas palabras que le hablo que son de buena fé.

Como de consiguiente jamás me hará ningun cargo, de los males que en adelante sufra V. E. y aun la provincia entera, de esto de mi parte quedo sin responsabidad alguna solo; si se la hare á V. E. cuando convenga, aqui y ante los ojos de la patria y los hombres, en fin espero el contesto, para los fines que mejor convenga á la patria, y esto será hasta el 6 á las doce del dia.

Sin otro motivo quiera disponer de la alta consideracion de aprecio.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Felipe Varela.

Los reaccionarios parece que se habian dado la palabra para pasar estas intimaciones, pues ya tenemos las de Ontiveros, Clavero y Varela.

Las fuerzas santiagueñas y tucumanas se hallaban ya en Catamarca; las primeras al mando del Coronel D. Manuel Antonio Fernandez y las segundas á las del Comandante D. Amadeo Alurralde; pronto pues el regenerador Varela tomará las de Villadiego.

He aqui las notas que han dirijido al gobierno de Catamarca el Gobernanor de Tucuman y el Comandante Alurralde:

El Gobierno de la Provincia.

Tucuman, Marzo 28 de 1863.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Catamarca.

He tenido el honor de recibir la importante nota de V. E. de 24 del presente, comunicándome los desagradables cuanto escandalosos sucesos que han tenido lugar en la Rioja, como igualmente las tendencias reaccionarias que rebelan esos hechos amagando una invasion sobre esa provincia con el designio de cambiar sus autoridades legales, para precipitarse en seguida sobre esta de mi mando—V. E. en presencia de la gravedad de sus acontecimientos solicita que asuma la actitud que me corresponde, pidiendo coloque alguna fuerza sobre la linea divisoria en prevision de ulteriores sucesos.

Lo que acaba de producirse en la Rioja es una consecuencia lógica de antecedentes que han venido ligándose desde algun tiempo atrás en el sentido que V. E. indica; es un resultado que no debe sorprender á V. E. ni á este Gobierno, que han tenido datos positivos de que en aquella provincia habia un foco de insurreccion evidentemente reaccionaria.

La fé que me merece la palabra oficial de V. E., y creyendo en la urgencia de las circunstancias, como creo tambien en el peligro que corre la suerte de esa y esta provincia, sino preevemos inmediatamente los medios y elementos de conjurar el mal, me deciden á aceptar la solicitud de V. E. y en su consecuencia doy las órdenes necesarias para que marche una columna de las dos armas á situarse sobre la linea, con instrucciones, el gefe que la comanda, de entenderse con V. E. segun lo aconsejen las circunstancias—Por lo demas, la actitud que asuma esta Provincia estará á la altura de los sucesos que sobrevengan, con toda la energia y decision que ha acreditado en sosten de la situacion que ha alcanzado la República con tantos sacrificios de todo género.

Doy cuenta al Exmo. Sr. Presidente de la Nacion de esta medida, convencido de merecer su aprobacion, muy justificada por la urjencia de los acontecimientos, y mas que todo, porque asi lo exije la propia defensa, y los grandes intereses de la patria comun, á cuyo servicio la provincia de Tucuman no pone otro precio que su gloria, ni otro límite que su deber y sus sacrificios.

Dios guarde á V. E.

JOSE M. DEL CAMPO.

De órden de S. E.

Zenon J. del Corro.

Oficial Mayor.

Catamarca, Abril 3 de 1863.

Publíquese y archívese.

CORREA.

Santos Ledesma.

Oficial 1.°

El Comandante en Gefe de la columna espedicionaria de Tucuman

Campamento en San Francisco, Abril 7 de 1863.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Catamarca.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. manifestándole que me hallo situado en este punto con una columna compuesta de las dos armas, de cuya fuerza puede V. E. disponer segun lo crea oportuno, pues que esta es la órden que he recibido de mi Gobierno.

Dejando así cumplido lo arriba citado, me complazco en ofrecer á V. E. de mi parte, la mas franca y decidida puntualidad en el cumplimiento de las órdenes que V. E. se sirva impartirme.

Con tal motivo tengo el agrado de saludad á V. E. respetuosamente.

Dios guarde á V. E.

Amadeo Alurralde.

Catamarca, Abril 7 de 1863.

Contéstese lo acordado; publíquese y archívese.

CORREA.

Santos Ledesma.

Oficial 1.°

El Gobernador propietario de la Provincia de Santiago

Cuartel General en los Dos Pocitos, Abril 7 de 1863.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Catamarca, ciudadano D. Ramon R. Correa.

Acabo de llegar á este punto á la cabeza de una gruesa columna de caballeria é infanteria de la Provincia de mi mando que he movilizado á mérito de la coopóracion pedida por V. E. en nota anterior, para el sostenimiento del órden y autoridades constituidas en esa Provincia, amenazadas por una invasion vandálica de la Rioja.

Perfectamente montada, armada y municionada como se encuentra la fuerza de que dispongo en estos momentos, puedo correr presuroso á donde V. E. vea amenazada la autoridad de que se halla investido por la voluntad del pueblo, ó donde peligre la existencia de los principios en que descansa la situacion presente y la autoridad general que la Nacion se ha dado.

En consecuencia, hago alto en este punto hasta recibir órdenes de V. E. siéndome grato con tal motivo reiterar á V. E. las seguridades de mi aprecio.

Dios guarde á V. E.

Manuel Taboada.

Catamarca, Abril 8 de 1863.

Publíquese y archívese.

CORREA.

Santos Ledesma.

Oficial 1.°

Santiago.

Hay fechas de allí hasta el 9.

La provincia estaba sobre las armas para ir en socorro de Catamarca y batir al Chacho. El «Pueblo» describe así la actitud asumida por Santiago:

DE PIÉ.

La alarma que ha infundido en los pueblos del Norte, la rebelion armada cuyo núcleo está en los Llanos de la Rioja, ha puesto en armas á todos los patriotas que han jurado por su honor, sostener la feliz situacion que hemos alcanzado, despues de tantos y tan grandes sacrificios.

Los documentos oficiales que publicamos en la seccion correspondiente, impondrán de los acontecimientos y de los esfuerzos que se hacen por los valientes soldados de la causa, para mátar en su origen la rebelion que nace, levantando el estandarte de la Ley Federal á cuya sombra se replegan los enemigos del órden, de la paz y de la tranquilidad de la patria.

Hemos estado presentes cuando recibió el Coronel Fernandez la requisicion del gobierno de Catamarca demandando su proteccion, y ha palpitado nuestro corazon de placer al mirar la espontaneidad del soldado Santiagueño, que se presentaba con su fusil, su camiseta y gorra al primer toque de tropa del tambor.

Tres departamentos se pusieron en armas en un solo dia, y á las 24 horas, al primer toque de marcha, partia un ejército de mil hombres, decididos, veteranos todos y dispuestos á combatir y á triunfar—Esta es la vanguardia del ejército que está al mando del valiente y activo Coronel D. Manuel A. Fernandez.

El gobernador propietario, el antiguo soldado de la causa, tan buen diplomatico como sereno y valiente general, que habia salido á visitar los Departamentos de Campaña, tiene á sus inmediatas órdenes la reserva del ejército, compuesta de tres mil hombres de las dos armas, y con los qué, ha de obrar sobre el Norte de la República, y en el punto en que los sucesos lo requieran

El inteligente é impertérrito General Taboada, se pone á la cabeza de un cuerpo de ejército respetable, que ha de obrar sobre la frontera de Córdoba y en el punto que los sucesos del Sud lo demanden.

La provincia de Santiagó tiene treinta mil soldados veteranos, dispuestos todos á verter su sangre por la causa de los libres.

Adelante! venga en hora buena la rebelion armada.

FOLLETIN.

LA HERMOSA GABRIELA

POR

D. AUGUSTO MAQUET.

TRADUCIDA

Por D. Gabriel-Florentino VALENS

¡Tal vez no iré al cielo, en donde está ya Esperanza, y entónces no volveré á verlo pues ya jamas! ¡Oh, único apoyo mio! no permita usted que yo esté separada para siempre del que yo amaré despues de la muerte. ¡Cuando el rey me haya olvidado, cuando todos hayan desaprendido el camino de mi tumba, y que mi mismo hijo no sepa ya leer mi nombre bajo la yerba espesada, estaré pues enteramente sola! ¡Oh! le suplico, hermano Robert, me reuna á Esperanza.... ¡Mezcle usted la ceniza de nuestros dos corazones!

Gabriela no acabó. Un escalofrio se apoderó de ella. La llevaron sin conocimiento á la litera, y de alli á casa de la señora de Sourdis.

—Soy yo quien seré reina, se dijo Enriqueta viéndola pasar casi muerta.

Zamet no habia mentido, el dia siguiente ella no sufria. La Varenne anunció al rey en la misma carta que Gabriela estaba enferma y que habia muerto.

Es necesario hacer á Enrique la justicia que la lloró mucho tiempo por de pronto. Pero la elocuencia de Sully consiguió en fin consolarlo. El rey habia llorado quince dias.

XX.

EPILOGO.

Un año habia trascurrido, y la corte de Francia estaba alegre y animada. Jamás se habian oido en ella rumores mas galantes, ni visto mas magnificencias; nunca los cortesanos se divirtieron tanto.

La Francia debia esas nobles mejoras á la señorita de Entragues, reina de las fiestas, de los amores, reina del corazon de Enrique IV y soberana dueña, declarada tanto como semejante mujer sabe hacer declarar sus derechos.

El rey, como esos galanes entre dos edades que creen rejuvenecer porque tratan de comenzar de nuevo la vida, saltaba é iba de deleites en deleites. Se reia con ruido y esparcia el espíritu. Era la moda en la corte desde que la favorita era la muger mas espiritual de Francia.

Se disputaban, se arreglaban, se mezclaba á todos en la confidencia,—habia pasado el tiempo de las discreciones, de los misterios y de las castidades del corazon. Todas esas gentes trataban evidentemente de aturdir á alguno ó de aturdirse á si mismo.

Quizá en medio de esos turbulentos se hubieran distinguido algunos patrañeros. Tal vez los que hacian mas ruido eran los que pensaban mas.

Lo cierto es que al principio de abril de 1600 un gran coche, escoltado por guardias y soldados de caballeria con penachos, salio tranquilamente para Paris desde el palacio de San German.

En ese coche estaban el rey, la señorita de Entragues, Maria Touchet y Bassompierre.

Bassompierre, jóven, hambriento y poco escrupuloso, se introducia de buena gana en todas las concurrencias, con tal que tubiese que reirse y sacar utilidad.

Maria Touchet, adornada y reluciente, se tenia tan tiesa q' su frente tocaba en la bóveda del coche. Se complacia en figurarse que todos los que pasaban le tomaban por su hija, y eso le causaba una alegria sensible.

El rey, medio alegre y medio incomodado, le decia cien cosas divertidas. Evidentemente trataba de iniciar una conversacion para huir de otra.

En cuanto á Enriqueta, su actitud no era equivoca, ella estaba de hocico.

Si se quiere saber por qué, podremos ayudar al lector.

Hacia algun tiempo que Enriqueta habia tomado de nuevo su puesto en los hábitos reales. Mucho por su astucia y mucho por debilidad del rey, las cosas se habian reanudado como si jamás no hubiesen tenido razon para deshacerse.

Jamas Enriqueta hizo alusion á los acontecimientos, á la tempestad de que su rival fué victima; jamas el rey, que sin embargo hubiera tenido mucho que decir, y mucho que preguntar, dijo nada, ni preguntó á Enriqueta sobre cierta cita dada por ella en Fontainebleau y acerca de la catástrofe que tuvo lugar.

Resultaba de esa reserva reciproca, que la señorita de Entragues estaba á cien leguas de sospechar que el rey no la mirase como el candor personificado. De ahí resultaba, que el rey aceptaba ese papel de amante crédulo con todos los beneficios, es decir, que vivia sobre la apariencia, saboreaba lo exterior, y guardaba su pensamiento y su corazon absolutamente libres.

Los Entragues estaban persuadidos que jamas Enrique habia estado agarrado tan estrechamente. Toda la corte lo creia como ellos, y él se reia de eso. Pero la Francia no se reia.

Cuando se veia á la señorita de Entragues burlarse, vejar y aun castigar caso necesario á ese rey reverenciado por toda la Europa, decian con susto que un anciano encorbado bajo semejante yugo jamas tendria la fuerza de sacudirlo. El hecho es que á menudo toda la camada de los Entragues, orgullosa con su intrusion en el palacio real, se preguntaba malignamente.

—¿Cómo nos echaria el rey, aun en el caso de que lo quisiere?

Con todo, es poco reinar de hecho. El nombre de reina es todo para una ambiciosa. Enriqueta pensaba en la promesa firmada del rey. «Ruien tiene término, nada debe,» dice el proverbio. Pero Enrique no habiendo fijado término en su compromiso, debia. Cada dia era para el vencimiento del plazo. Algunas veces los Entragues se asombraban de haber sido tan delicados. Un año pasado sin requerimientos los hechos al rey para ejecutar la promesa firmada! ¡Un año! Las conveniencias mas severas se hubieran contentado con tres meses de luto.

Asi es que, en sus frecuentes conciliábulos, el padre, el hermano, la madre y la hija se exhortaban mutuamente para estimular la indiferencia del deudor.

Ciertos hombres no pagan sino obligados. Enrique, preciso es decirlo, pagaba poco y se mofaba de los testimonios.

Enrique empleó toda su destreza en presentir al rey con respecto á sus disposiciones. No habiendo logrado nada, empleó el cañon.

Un dia ella refirió que circulaban rumores en Europa sobre cierto casamiento real.

El rey la interrumpió chocarreando:

—Déje usted circular, dijo.

Y se fué á cazar.

Otra vez Enriqueta se quejaba de haber sido insultada por pobres mendigos que la habian llamado la querida del rey. Ella lloraba de vergüenza.

—Usted hace mal en llorar, querida, replicó Enrique, no quiere mi amor.

Y se fué al consejo.

En fin, habiendo tenido tambien consejo Enriqueta, dijo al rey en uno de esos buenos momentos que Virgilio llama los *moltes habitus et tempora* de Enéas:

—Creo, querido señor, que tenemos que arreglar juntos un negocillo de procurador. ¿Queriais que os enviase mi padre.

Enrique aceptó, se rió mucho de la proporcion, llamó al señor de Entragues querido suegro, y se fué á una revista.

El señor de Entragues acicaló su ardid como cosa nueva, preparó arengas, tendió sus lazos y espero la audiencia; pero Enrique nunca tuvo tiempo. En vano Enriqueta resfrescaba esa memoria ingrata; el asunto no fué llamado.

Enriqueta renegó, se enfadó y estuvo de hocico. Al principio Enrique no pareció apercibirse de ello. Despues, como esas caras largas lo molestaban y lo impedian comer felizy digerir en paz, trató de componer. Le hicieron entrever un cabo de ultimátum. Hizo el ciego. Se incomodaron mas que nunca.

Ahi es, sobre esa posicion dificil del tribunal, que acabamos de encontrar á los adversarios despues de un año largo de ausencia.

Enrique, disjustado, volvia á Paris. Enriqueta y su madre eran llamadas allí por un interes capital. El señor de Entragues queriendo obligar al rey á una esplicacion si no por cuerpo, puesto que no se le podia tomar, á lo ménos por poder, habia pedido una audiencia al señor de Sully, y para esplicar mejor la situacion al ministro, debia acompañar á Enriqueta al Arcenal.

Enriqueta al mismo tiempo que estaba fastidiada, trataba de dar zelos á Enrique. Ella provocaba á Bassompierre. Ese pobre rey sufria y tenia demasiado talento para dejarlo ver. Bassonpierre tambien tenia demasiado espiritu para hacer sufrir largo tiempo al rey. Sin embargo él temia ofender á la vengativa favorita, de modo que ese viaje en coche era insoportable á los cuatro viajeros.

Tal es el relato de la narracion. Hemos descrito el lugar de la escena y la actitud de los personages. El rey encontró en Neuilly sus caballos que lo esperaban, no se sabe por qué. Salió del coche, llevando á Bassompierre sin dar ninguna razon satisfactoria, lo que acabó de llevar la cólera de Enrriqueta hasta la exasperacion. Esa nube se abrió luego que las dos damas estuvieron solas enteramente en el coche.

Maria Touchet comparó esa singular conducta del rey con los peores dias de Cárlos IX.

—A lo menos, dijo ella, mi rey tenia una ventaja, se ponia furioso. Es un recurso inmenso para las pobres mujeres. El rey de usted, hija mia, no es manejable, jamás se enfada y se rie siempre, ¡es odioso!

—¡Odioso! repitió Enriqueta.

—Nunca hay esplicacion posible con él.

—Si no la tenemos con él, madre mia, vamos á tenerla con el señor de Sully. ¡Que estupefacto vá á quedarse el ministro! ¡cómo va á admirarse al ver el compromiso que liga á su señor; porque ¡apuesto á que el rey ha tenido la cobardía de no decirselo á nadie! ¡Vamos á acabar con las risas falsas, con los subterfugios y misterios de Su Majestad astutisima?

—Espero, dijo con gravedad Maria Touchet, que usted se acordará de la insistencia que puse en exijir esa promesa del rey. ¡Ella salva á usted hoy, yo lo habia previsto! ¡Prever es poder!

—Usted es Minerva en persona, señora, dijo Enriqueta.

Llegaron á casa del señor de Entragues. Allí se repasó la leccion. El señor de Sully habia enviado la audiencia requerida. El padre sacó del mas seguro de sus cofres la promesa real. La leyeron, volvieron á leerla, y analizaron todos los sentidos de ella. Se convencieron por la milésima vez que el titulo era inatacable, invencible é incontestable Maria Touchet se puso en el baño, y la futura reyna salió con su padre para el Arsenal.

Sully trabajaba en su gran gabinete cuyas ventanas dan al rio en frente de la isla de Entragues. En ese dia el sol daba sobre los papeles del ministro. Ese alegre rayo de luz le habia calentado las ideas; refunfuñaba y cantaba al mismo tiempo que tomaba notas, como era su costumbre en sus dias de buen humor.

(Continuará)

Tambien Salta

Ha concurrido tambien esta Provincia con su contingente para derribar al Chacho.

Vaya!—Despierta Salta de su sueño de 40 años—Los caudillos están perdidos. Felicitamos á los salteños por su resurreccion.

«*Eco*»

—

Tucuman.

Tenemos el «Liberal» diario de allí hasta el 2. No trae nada de nuevo.

El Gobernador Campos marchaba á campaña en proteccion de Catamarca, á la cabeza de una buena division de infanteria y caballeria.

—

San Juan.

Dice le «Diario» del Rosario:

DESGRACIAS EN SAN JUAN.

Por cartas particulares sabemos que hubo ultimamente un furioso huracan, de *Zonda*, que derrumbó varios edificios haciendo algunas muertes y otros estragos.

A corta diferencia de tiempo aconteció el gran temblor del Domingo de Pascua en Mendoza, seguido de otros dos remezones bastante violentos.

—

Córdoba.

Tenemos periódicos y cartas de aquella provincia hasta el 17. Seguia tranquila.

Los diarios vienen llenos de detalles de las atrocidades cometidas por las montoneras federales en los departamentos que han ocupado durante 12 dias. Han asesinado á varios ciudadanos notables, á mujeres y niños, robado propiedades y por fin arreado ganados para la Rioja.

Estos son los nuevos regeneradores que aplauden Carriego, Calvo y Barra. Dios libre á la República de tales apóstoles!

Las fuerzas del gobierno de Córdoba se hallaban sobre la frontera de la Rioja, prontas para penetrar en los Llanos.

Hubo un intento de asesinato contra el Coronel D. Luis Alvarez; los asesinos eran tres gauchos que fueron presos.

Dice el «Eco.»

SE SUSURRA—Una nueva invasion al Rio 4.°, pero están tomadas las medidas para escarmentar bien estos otros salvajes.

El gobierno nacional debe ante todo, garantir nuestras fronteras.

Cada invasion de los bárbaros le arrebata un inmenso crédito.

Seguridad completa en las fronteras—este es el primer deber del gobierno nacional.

NOTICIAS DIVERSAS.

Montevideo.

Por los vapores llegados ayer recibimos diarios de Montevideo hasta el Miercoles.

En ellos no encontramos nada sobre los movimientos del General Flores, lo que parece indicar que allí se ignoran completamente; algunos diarios llegan hasta poner en duda que el General Flores haya pisado la campaña oriental.

El gobierno se arma á toda prisa, y campaña y ciudad estan en completo movimiento; dicen los diarios blancos que ya hay 4000 hombres prontos para rechazar la invasion.

En Montevideo fueron presos los Sres. Acosta y Lara, Cándido Bustamante y Diaz, pero este último fué luego puesto en libertad. Algunos otros colorados que se buscaron para prender se refugiaron abordo de la corbeta de guerra italiana «Iride».

He aquí las noticias sueltas que encontramos en los diarios blancos:

INDICIOS CONFIRMADOS—Entre los varios indicios que le daban al Gobierno los avisos recibidos, respecto al movimiento encabezado por el general Flores, en combinacion con algunos de sus correligionarios de por acá, uno de ellos ha sido confirmado por los hechos.

Este es el que se refiere á la participacion, que en ese movimiento debian tomar el ciudadano Diputado D. Manuel Aguiar, el Coronel Acosta y Lara, y otras personas que han sido buscadas por la policia y que han desaparecido de la capital.

Algunas de esas personas se embarcaron en efecto en la corbeta de guerra italiana *Iride*, surta en nuestro puerto, y han debido seguir viaje para Buenos Aires ayer á la tarde.

SUCESO DE ARMAS.—Ha sido comunicado al Gobierno la noticia de que habiendo aparecido en el Paso de los Toros, Departamento del Durazno, una partida como de 40 hombres, capitaneada por un Oficial Polanco, fué perseguida por las fuerzas de Policia, quedando muerto Polanco, y dos ó tres mas, y algunos heridos y prisioneros.

Parece indudable que esa partida se levantaba contra el gobierno, en combinacion con el movimiento de Flores.

Como se vé, de este suceso de armas, Polanco y sus compañeros, pagaron con vida su criminal intento.

Caiga la responsabilidad de esa primera sangre vertida, sobre el vándalo Flores y sus secuaces los constantes perturbadores del órden público.

EL GENERAL MEDINA—Ayer á la tarde salió á campaña el señor general Medina, con el escuadron escolta.

Su direccion es al departamento de San José, donde está ya reunida una fuerza respetable.

ESTARAN COMPLICADOS?—Ademas de los complicados politicos que dijimos ayer se hallaban en la corbeta «Iride» se han refugiado los jovenes Antonine, Patricio Vazquez (hijo) y Francisco Aguilar.

Han hecho mal á nuestro parecer esos tres jóvenes, alterándose la bilis de un modo tal.

Vuelvan á tierra, disipen su julepe y desistan en su propósito de convertirse en entidades politicas que poseen el hilo de la revolucion.

FUERZA—Llegaron ayer al *Pastoreo de Pereira* 500 hombres de las Guardias Nacionales de caballeria del departamento de Canelones, que el Gobierno mandó situar en ese punto de aproximacion á la capital.

Simultáneamante han debido llegar á Santa Lucia otros 500 hombres de las fuerzas de San José, quedando tanto en uno como en otro punto las demas fuerzas reunidas que deben vijilar dichos departamentos.

LOS SRES. MADARIAGA Y MOROSINI.—Estos dos militares han salido ayer á campaña á las órdenes del Sr. general Medina.

EL SR. D. BENITO SANTOS—Ha desaparecido este señor que estaba en libertad bajo fianza por participacion en los sucesos políticos.

Ha sido buscado y no se le ha hallado.

—El gobierno habia destituido á los vistas de Aduana Sres. Nin y Villegas que aparecen complicados en algunos contrabandos.

—El vapor «Pulaski» fué tomado por el gobierno para ser armado en guerra:—Lo mismo se creia se haria con el «Villa del Salto».

—

Dá risa.

En efecto, no puede uno menos de reir al leer la «Reforma» y la «República» de Montevideo, diarios escritos por Calvo y Barra, especialmente cuando se refieren á la situacion de nuestro pais.

La «Reforma» dice que la República Argentina es un *caos* en que todo marcha á la ruina; que aquí no se puede vivir, y que todo el que puede trata de abandonar un pais tan desgraciado. ¡Que tal cosa diga un diario que se publica en Montevideo es realmente el colmo del cinismo ó de la locura!

Entre tanto aquellos redactores siguen viviendo en la luna, y como una prueba de ello, transcribimos una *última* hora que le comunican á Calvo del Rosario, y á la que da entera fé:—

ULTIMA HORA.—Las noticias que nos ha traido la diligencia van á quitar el sueño al partido opresor. Mendoza ha sido tomada por Ontiveros, el Chacho llama á las armas á todos los buenos argentinos por una proclama que no he podido dar con ella. Sandes que se habia hecho cargo de todas las fuerzas de la provincia de Córdoba, despues que lo derrotó Ontiveros ha desaparecido de esas provincias, y unos dicen que está aquí y otros que se lo ha apretado hasta Buenos Aires desde Córdoba. Está por partir el «Pavon», por eso no soy mas estenso.

Artagnan.

—

El Chacho en fuga.

Dice el «Eco» de Córdoba:

« Por un respetable sujeto llegado de la Rioja sabemos que el Chacho se prepara á escaparse para Bolivia.

» Como lo aseveramos anteriormente, la hija estaba vendiendo cuanto tenia en Famatina, para salir de la Rioja.

» El Chacho no quiere pelear con Sandes!

» El último combate ha tenido lugar á consecuencia de una equivocacion.

» Ontiveros y comparsa creyeron que solo tenian que habérselas con Iseas: por ese se atrevieron á pelear.

» Pero luego han sentido la terrible lanza de Sandes, y con esta no es cosa de jugarse.

» Los gauchos están llenos de terror. Sandes solamente es un ejército.

» El Chacho pues saldrá de la Rioja.

» Garantimos la verdad de las noticias que damos.

—

Miedo á Sandes

Del mismo diario tomamos lo siguiente:

«Nos aseguran que en las fuerzas del Chacho, tienen órden todos los gefes y oficiales de ocultar la aparicion de Sandes en las fuerzas que los atacan.

«Tan grande es el terror que solo asi puede el Chacho reunir algunos bandidos. Con Sandes á la cabeza de las fuerzas enemigas, ninguno se bate.

«Ahora, en el último combate, solo bajo ese engaño han atrevidose á pelear.

«Muy bien—Con razon el Chacho decia cuando se trataba de llevar á cabo aquellos inmorales tratados que hemos condenado, «con Sandes no quiero nada.»

«Pero ahora tendrá que *entenderse* por *fas* ó por *nefas*.

«Sandes es el gefe mas capaz de disolver, en el primer encuentro que tenga, las hordas del Chacho.»

—

El bandido Minuet.

Nuestros lectores recordarán que este nuevo personage aparecido con Potrillo y demas compañeros en la sierra de Córdoba, desparramó las célebres proclamas que hemos publicado en uno de nuestros números anteriores, llamando á las armas á todos sus adeptos. Pues bien, hoy merced á su baile antiguo del minuet, se encuentra en la cárcel de Córdoba con un par de calzetas de Vizcaya.

El inocente dice que no ha hecho mas que obedecer las órdenes de Peñaloza, y que por lo tanto, él es el único culpado——No es mala la salida del tal caballero Minuet—Asi son todos.

Diario.

—

230 cadáveres!

En carta de un sujeto que merece completa fé, se dice que hasta el 7 del que corre, habian recogido 230 cadáveres que que han quedado en el campo de batalla del último combate.

Es ciertamente doloroso ver correr tanta sangre pero ¿qué hacer?

Los salvajes lo han querido, y ellos han sido los primeros en espiar tanto crimen como han perpetrado.

Que sobre los revoltosos caiga la sangre de los buenos que se haya vertido últimamente.

Ahora no han de volver sin duda los ladrones; pero es preciso purificar el suelo de la Rioja.

Fuera el Chacho con sus salvajes hordas, aunque para ello sea necesário sacrificar algunas vidas mas!

Eco.

—

Gregorio Moreno.

(ARTICULO COMUNICADO.)

Este *jóven noble y caballero* siempre pronto y fiel defensor de la santa ley federal, jurada *por caballeros como él se entiende*, sigue representando el papel de protagonista en las farsas que convulsionan la Provincia.

El Señor Moreno como todo el mundo lo sabe ocupó siempre en los tiempos de la Santa Federacion, *que lástima que no sigan*, una porcion de empleos y muy lucrativos que sus buenos cólegas, Navarro, Molina y demas comparsa colorada le conferian por tal ó cual mérito, *y adviertan que es muy meritorio*, pero despues de que esos picaros salvajes, (palabras de Moreno) triunfaron en Pavon entonces se hizo liberal, es decir que despues de haber mascado á dos carrillos lo que la federacion le habia dado por tanto tiempo, se pasó al partido opuesto.

Nombrado Senador á Buenos Aires, desde allá mismo hablaba de los porteños, los clasificaba de fátuos y de pícaros, diciendo que entre ellos no habian ni liberales ni federales, que lo único que querian era hacer la guerra á las Provincias, asi que mientras el mismo Buenos Aires le pagaba sueldo de Senador á nuestro buen amigo Moreno para que sirviese á la causa de la libertad, él al contrario le hacia la guerra.

No satisfecho aun *nuestro buen jóven Moreno* vuelve á Catamarca, y promueve y proteje con todos los medios que están á su alcance toda clase de revolucion que se intenta contra el Gobierno de la Provincia y las autoridades legales, y con el cinismo que le es propio á toda esta clase de gente, cuenta publicamente que el dia que nuestros valientes catamarqueños dispersaron los vandalos que trataron invadir el pueblo, él tuvo una gran reunion en su casa de varios de esos cabecillas entre ellos al forajido Bartolo Cano—Ahora yo pregunto, no es esto conspirar contra el Gobierno? No es tan culpable el ladron como el q' apaña el robo? En una palabra, puede nuestro caballero Moreno ser Senador y conspirador? Córdoba, el Rosario y Buenos Aires se lo dirán cuando vuelva á pasar por ellas.

(Garantido)

(De *la Libertad* de Catamarca.)

—

Diputados nacionales.

Por el «Pavon» han llegado ayer algunos diputados nacionales, entre ellos creemos que los de Santiago y Salta.

En el Rosario han quedado la mayor parte de los diputados de las provincias del interior, que probablemente vendrán con el Sr. Presidente de la República, pues el Congreso debe instalarse el 1.° de Mayo.

—

Rosario.

Los diarios que tenemos de allí solo alcanzan hasta el domingo, por lo que suponemos que no hayan salido en los dias siguientes, con motivo sin duda de las fiestas para la inauguracion de los trabajos del ferro-carril.

Por cartas particulares se sabe que el Presidente de la República fué perfectamente recibido, y que el lúnes 20 se inauguraron los trabajos del ferrocarril Central Argentino, en medio del mayor entusiasmo y de una concurrencia de mas de 5000 personas. Esperamos los diarios que nos darán mas detalles sobre esta gran fiesta nacional.

El comercio estrangero dió un gran banquete al Presidente, y la municipalidad y comercio nacional un espléndido baile.

—

Ferro-carril de Oeste.

La Comision Directiva del camino de fiero del Oeste, llama á propuestas para los trabajos de terraplenes y cortes en la seccion desde Moreno á la Villa de Mercedes.

Las propuestas se reciben cerradas hasta el lunes 11 de Mayo á la una en punto.

Los federales dicen que el pais esta en un caos; vengan todos los caos de esta clase, que nos dan cuatro ferro-carriles en construccion.

—

El Presidente de la República.

Debe hallarse hoy á medio dia en el puerto de regreso del Rosario.

Sea bienvenido.

—

Cámara de Senadores.

Ayer á las 3 de la tarde se reunió la Cámara de Senadores Provincial, y aprobó las elecciones practicadas el domingo de Ramos. Hablaron en pró de la aprobacion los Sres. Lezica y Cano y en contra el Sr. Atucha.

¡Consumatum est!

CRÓNICA LOCAL.

Himno á San Martin—Publicamos en seguida la bella composicion poética escrita por el distinguido poeta chileno D. Eusebio Lillo para el *Himno á San Martin*, pieza musical compuesta por el acreditado artista D. José Zapiola:

CORO.

Del Andes en la cumbre,
Tu gloria escrita está.
Mientras el sol alumbre
Tu nombre vivirá.

—

Vencidos de la suerte
Por el injusto fallo
Y afrontando la muerte,
¡Oh Libertad! por tí,
Despues de larga guerra,
Los héroes de Rancagua
La dulce, amada tierra
Dejaráron tras de sí.

—

De los Andes altivos
En la Oriental vertiente
Hallaron fujitivos
Grata hospitalidad;
Y bajo el claro cielo
De Cuyo, reavivaron
El santo y puro anhelo
De patria y libertad.

—

Contigo los que huyeron
De la sangrienta ruta,
Para vencer volvieron,
Heróico San Martin,
A tan gloriosa empresa
Tu espada y nombre diste;
Y de la patria opresa
Te alzaste el paladin.

—

Los fieros españoles
Seguros se juzgaban
Tras de las altas moles
Del Andes protector.
Sus ventisqueros frios
Hollaste con las alas
Del jenio y con los brios
De indómito valor.

—

Las rijidas alturas
Pisó tu altiva hueste
Bajando á tus llanuras
Impávida y audaz,
Y los tercios de España
Aunque bravos se vieron
Rotos cual frájil caña
Despues de lid tenaz.

—

La libertad llevando
Tus huestes triunfadoras,
Cruzaron, ostentando
Virtudes y valor,
Cual rápido torrente,
Desde el Arauco indómito
Hasta la zona ardiente
Del cálido Ecuador.

—

El pueblo agradecido
Recuerda tus hazañas;
Tu nombre en el olvido
Jamás se esconderá.
Tu imájen la memoria
Nos trae de heróicos hechos
Y dignos de esa gloria
Por siempre nos verá.

Trocatinta celestial—Ayayay! Dios nos asista! ay! oh! aah! sálvese quien pueda!

Santa Maria, y qué batahola es esta! pues no parece que viene del cielo!

Se oyen llantos, gritos, disparadas, soponcios y toda especie de lamentaciones: qué será, qué será?

—Lo que es de arriba, no hay duda; pongo las orejas en un picadero á que la cosa viene del Olimpo.

—Pero qué habrá sucedido? andará por allí algun regenerador?

—Hombre, nada se sabe; el asunto es que las musas han emprendido la mas descalabrada fuga.

—Acabáramos! todos los fenómenos celestes tienen su esplicacion por aqui abajo.

—Han de saber ustedes que corre como cosa cierta que el célebre poeta de los astros (vulgo *poetastro*) D. A. de R. K. K., anda colaborando un periodiquillo.

—Si?—pues repitamos el coro de las musas:—

—Ayayay! Dios nos asista! ay! oh! aah! sálvese quien pueda!!

Refutacion química—A una variante de Plácido Duclai, hecho sobre un epigrama de Figueroa—Dice Plácido:

Cuando á Gomorra y Sodoma
Castigó el Dios Sabaot,
Y echó la mujer de Lot
Sus prohibiciones á broma,

La cólera celestial
Convirtióla, por curiosa,
En una estátua de Sosa,
Que es una química sal.

Alto, amigo; muy poca cosa se le alcanza á vd. en química; la muger de Lot fué convertida en sal, que es un *cloruro de sodio* y no una *sosa*, es decir, esto: $NaCl$ (cloruro de sodio) y no esto otro NaO (sosa).

No le arrendamos la ganancia al amigo, si en vez de la dicha sal pone *sosa* en lo que come.

Hola! y ha de ser por esto que el epigrama tiene sosa en vez de sal.

Concluye el poeta:

Es, por consiguiente, cosa
Muy sencilla y natural
Que esté tan cara la sal
Y haya tanta muger *sosa*.

No hay semejante consecuencia sinó todo lo contrario, es decir:

Es por consiguiente cosa
muy sencilla y natural,
que esté barata la sal
y esté muy cara la *sosa*;

digo, partiendo de la base de que la muger de Lot fué convertida en sosa y que todas las mugeres se conviertan en lo mismo.

Pero hemos dicho que la sosa (óxido de sodio) no es lo mismo que la sal (cloruro de sodio).

Será por esto que hay tantos hombres *sosos* como el Sr. D. Amaleo de R. K. K.?

Vea el Sr. Duclai como un quimicastro puede dar á un poeta una buena sumida de bolla!

Oratorio—El Domingo tuvo lugar la bendicion de un oratorio en la Estancia de los Sres. D. Bernardo Yrigoyen y hermanos, próxima á la Estacion Moreno—Sabemos que la bendicion fué hecha con toda solemnidad, asistiendo las autoridades de la Villa de Lujan, el Cura de aquella Parroquia, el Sr. Canónigo Vasquez, muchos caballeros de esta ciudad, y todo el vecindario del Establecimiento.

Es satisfactorio que la religion, continúe afirmando entre nosotros su elevado imperio.

Perinola—Dicen, contaba uno, que Perinola es polaco.

—Qué polaco! le replicó otro, lo que tiene es de polaca....

—Y qué tiene de polaca?

—La última silaba de la palabra, mas el éco que produciria lanzada en la inmensidad.

—A ver ¿cómo es eso?

—Hombre es lo mas sencillo. Grite vd. polaa....ca....

—Ah! Polaa....ca....c....a! Estoy!

Niños terribles—Con manos de carbonero y caras de espumadera de confiteria, se entran á la sala de mi amigo Cárlos dos de sus vastagos.

—Niños, saluden al señor.

—No papá.

—Por qué?

—Porque el otro dia nos pellizcó y nos preguntó que si mamita no nos lavaba la cara....

No pasan cinco minutos sin que se me encaramen en las rodillas y me pongan una llave de cocina en la camisa, porque han querido averiguar si traigo camiseta.

—Papá hace tres meses que no se la muda, dicen; la lavandera no ha venido porque dice que le paga poco.

Las hermanas del nene que tiene la palabra, lo miran con ojos de cólera.

—Ché Antonia, ¡qué me mirás? Mirá que digo....

—Mamita, dice la niña, mira como está Manuelito.

—Yo no hago nada. Todo es porqué.. ¿á qué digo?

—Qué has de decir tonto!

—Qué nó? pues digo....Esta ma....ña....na....¿Sigo?

—Mira, grandísimo pícaro....

—Yo soy pícaro, porque quiero decir que estuviste esta mañana conversando con un mozo por la ventana....!

—Mira Manuelito que te voy á echar!

—Aunque me echés; eso no quiere decir que no hayás conversado con Fernando....

—A ver amigo, me dice otro, ¿qué tiene vd. en la cara? ¿déjeme tocarle?

Y tengo que esplicarle lo que tengo en la cara y dejarme tocar!

Entra otra visita, le preguntan las niñas por su mamá y agregan:

—Con tanto deseo de verla....

—Mentira, dice Manuelito, hoy han estado diciendo, ¡qué infierno tener que ir á ver á esa vieja *rapesienta*!

Vergüenza general.

El padre dice que los niños inventan; los niños quieren defenderse y sacamos por consecuencia que el señor papá ha dicho que la señora en cuestion es por lo fea, *un molde de hacer diablos!*

La mamá toma por suya la cuestion, agarra á Manuelito de una oreja, lo lleva al dormitorio, se saca un botin y le aplica mas de doscientos zapatazos.

A la Esmeralda—Una amiga que lleva la mantilla con la gracia de una española, me ha preguntado hace dos noches:

—Usted conoce la tienda que lleva el nombre de la piedra de significado mas bello?

—Cuál? Alguna que se llama la tienda de la Esperanza?....

—No; una que se llama *La Esmeralda*, cuyo color como vd, sabe, es en la telegrafia de los colores, sinónimo de esa virtud que vd. ha nombrado.

—Sí, la conosco: está situada en la calle de la Victoria entre la de Piedras y Chacabuco.

—Pues bien, ¿quiere vd. decir algo de ella?

—Lo que vd. desee: ¿bueno ó malo?

—Yo no puedo pedir sinó que se hable bien de todo el mundo.

—Convenido. Deme vd. ideas, que yo tomaré apuntes. ¿Es amable su dueña?

—Como pocas. Es afable, cariñosa y bien educada.

—¿Corta bien? al hacer esta pregunta eché una mirada á mi amiga y adiviné la respuesta.

—Perfectamente.

—¿Es la naturaleza ó la buena modista la que hace aparecer tan fina y bella esa cintura?

—La modista, caballero.

—Terminaré la frase:—la modista adorna lo que no hacen los cinceles de los maestros.

—Sigamos nuestra empresa.

—Trabaja á precios módicos?

—Sí, es muy acomodada.

—Tenemos pues, que la dueña de *La Esmeralda* es amable, que corta bien, que *no es carera*, y que tiene en su tienda de módas cuanto puede desear la muchacha mas caprichosa.

—Convenido; el hecho local se hará.

El hecho local está hecho.

—Soy avaro. ¿Me paga vd. ó nó mi trabajo, amiga *recomendadora*? Exijo muy poco. Un ramo de jazmines con los cuales pienso magnetizar *al Diablo*. ¿Sabe vd. quién es *el Diablo*? Pregúnteselo *á la misteriosa*. No vaya vd. á creer que voy á traspasar la propiedad. *De una via harán dos mandados. La Esmeralda* será la causa de que mi amigo recuerde su color para iluminar con él ciertas ideas, y al mismo tiempo de que vayan esas flores á perfumar una caja de sándalo en la que guardo jazmines.

Antes me servia para conservar violetas blancas, pero he visto que al secarse dejan olor á botica. Los jazmines secos conservan como dulces recuerdos, un vago perfume cuya aspiracion deleita á eso que llaman corazon.

Baile en el Club del Progreso—El baile que debia tener lugar en el Hótel de la Paz, se dará en el Club del Progreso, el primero ó dos del entrante.

Con respecto á los preparativos que se hacen, dice *El Siglo*:

«Ya la Comision nombrada por los organizadores del pensamiento, trabaja actívamente en los preparativos que han de «dar novedad y una verdadera magnificencia á la fiesta; pues sabemos que las «salas serán tapizadas con paño punzó, el «alumbrado servido con nuevas arañas, «los demas departamentos primorosamente alhajados, los patios adornados con «enramadas de flores y plantas raras, y «todo lo demas en la misma relacion de «lujo y elegancia.»

Remates.—Los que pasean *de gratis*, como dicen las paisanas de por esos campos, están con el ojo abierto toda la semana esperando remates de propiedades de la campaña.

La literatura rematadora jamás ha tenido mas prosélitos que en la actualidad,—ni el deseo de beber una copa de Champagne sin aflojar *los irresistibles*, se ha sentido mas vivo que en los presentes momentos.

Los que no leen los hechos locales en odio á los muchachos que los escriben, se los pasean todos los dias con una sola mirada, mas gastronómica que si dirijieran sus visuales á un rojo jamon inglés.

¿Qué buscan? ¿noticias teatrales? ¿alguna guaranguería de Chumbita ó de Potrillo? ¿la estadística de los presos ó de las multas?

—No señor; anuncios de remates! Pero no de remates á secas, sino de remates con gárgaras de Oporto ó de Jerez.

Si la Crónica no dice *oste ni moste* en punto á asuntos de martillo, ¡entonces dan vuelta la hoja mas lijero que el que quiere evitar un chiflon de aires colados cierra su ventana, y se ván á la seccion de avisos buscando la fruta deseada.

—Eureka! gritan—que vale por decir: remate tenemos!

El aviso dice: «En el pueblo tal se rematará el Domingo una bella casa con pintorescas vistas, rodeada de árboles frutales y con todas las comodidades deseables.—En tal parte habrá carruajes para conducir *gratis* á los Sres. licitadores.»

Esta palabra *gratis*, diremos entre paréntesis, va acabando con la literatura, porque el leer *gratis* ó de prestado, es el peor enemigo de los libreros; mucho peor que una crisis comercial!

Dicho esto, continuemos.

Leer el aviso é irse á tomar boleto para dar su paseito *gratis*, es todo uno.

He ahí la esplicacion de un fenómeno que se ha dado en observar.

—Hombre, se suele decir, á D. Fulano que no es capaz de dar un grano de tigro al vecino en épocas de escasez á pesar de tener sus graneros llenos,—á D. Fulano la quinta esencia de la miseria,—lo he encontrado en coche!!

Yo que estoy en el secreto siempre respondo.

—Remate tenemos? D. Fulano va á hacer que licita!!

—Oh! descubrimiento el de los remates,—los miserables te bendicen!

Con que te casas picarona?—Ah! ah! ah! otra papa á la olla! por supuesto, no es la papa del cronista; pero es una muchacha *cosa papa*; como dicen los guarangos.

Y se casa! se casa! ¡santos cielos! Oh! qué desgracia! Pero nó: no se casará: yo me opongo, y donde yo meto la mano no queda títere con cabeza!

A ver. ¿Por dónde anda el novio? Venga vd., caballero: no se ha hecho la miel para vd; métase vd. el rabo entre las piernas, y vaya vd. á pedir pan en la otra esquinita. Y cuidadito! porque sinó, será vd. condenado á leer todas las descomunales producciones del Sr. Polaa....ca. Hé dicho.

Vapor «Menay»—Este acreditado vapor llegó ayer de Montevideo y sale mañana á la hora de costumbre.

Teatro de la Victoria—Hoy tendrá lugar la salida de la señora Rita, despues de tantos dias de enfermedad: ayer se suspendió la funcion para evitar que los abonados tuvieran que privarse ó de asistir á las pruebas ó de saludar á una artista predilecta. En adelante, las funciones tendrán lugar los Miércoles en lugar de los Juéves, pudiendo así los favorecedores de este Teatro, asistir tambien á los sorprendentes trabajos de los hermanos Lées.

Colejio modelo de la Catedral al Sud—Hemos tenido ocasion de examinar los trabajos en caligrafia dirigidos por el profesor Riera, en el curso especial que ha establecido en el mencionado colegio, y nos ha sido muy satisfactorio observar el progreso que en muy poco tiempo han hecho sus discipulos.

A las diez y nueve lecciones habian cambiado notablemente la escritura mejorándola en su forma, y dado un carácter de soltura é igualdad que hace resaltar la belleza de la forma inglesa.

El Sr. Riera, que estableció el curso actual, con el solo objeto de probar los buenos resultados de su método, se propone abrir un nuevo curso, mas atendido, y comprendiendo tambien la contabilidad comercial, y teneduria de libros, segun se verá en la seccion de avisos.

Recomendamos los trabajos de este profesor.

Grata noticia—Ha quedado definitivamente organizada la campaña dramática de que nos ocupamos ayer y que debe funcionar en *San Felipe*.

Entre los artistas de esa compañia figuran; el afamado primer actor D. Jaime Vilardebó; el Sr. Martinez primer actor, aun desconocido en los teatros del Rio de la Plata y del cual hemos oido emitir opiniones muy favorables; D. Joaquin Coello galan jóven bastante aventajado y nuevo tambien en nuestra escena; el simáptico Enamorado y el gracioso mimado del público argentino D. Fernando Cuello y otros actores mas.

Como primera dama cuenta la nueva compañia con la Sra. Da. Belen Vigones, cuyos meritos artisticos son ya conocidos de nuestro público.

La compañia, como se vé, reune condiciones que hacen indudable su éxito durante este invierno.

A todo esto, creemos no importará poco que agreguemos, que el Sr. Vilardebó posee un repertorio de piezas modernas que que es un verdadero tesoro.

(Del Pais de Montevideo.)

ECONOMIA POLÍTICA.

Estudios sobre el Crédito Público y Bancos.

Advertencia priliminar.

El presente escrito, que trata de la cuestion actual de Banco y papel moneda de Buenos Aires, es un corolario de las doctrinas que sobre Bancos, crédito y moneda dí á luz desde 1844 hasta 1852 en varios opúsculos, especialmente en el Libro Organizacion del Crédito en 1850.

En el prólogo de ese libro dije: «Dudamos de nuestra capacidad para trasmitir una idea que nos embarga: no hay razon, no hay cálculos, ni términos de comparacion, entre lo que existe y lo que seria en algunos años un Banco, que absorviera todas las económias públicas y privadas, y las hiciera servir como medio de reproduccion.»

«Todo lo presente es pequeño, se desvanece, es nada, al pensar lo que serán los pueblos y los gobiernos, cuando sea bien comprendido el crédito y que los bancos deriven de él todo el provecho social, que puede dar.»

Estando hoy, y para siempre, en el mismo intimo convencimiento, que el maximun del Crédito, en el sentido del cumplimiento de una promesa futura, reside en la asociacion de hombres civilizados, que forman una Nacion, no hay en mi concepto un recurso mas eficaz, para resolver la cuestion de Banco y papel moneda, que el uso del crédito público.

En esta conviccion elevé privadamente mis ideas sobre la materia al Presidente de la República en unos «apuntes» que se encontrarán reproducidos en la primera página, á fin de que su contenido, que es el tema del trabajo presente, sirva de introduccion á su lectura: En seguida, se espone el conjunto de prescripciones proyectadas como necesarias para la realizacion del sistema propuesto; y, como seria muy difuso y de poco provecho el comentar cada una de las partes, que ese conjunto contiene, me ha parecido de preferencia el ocuparme de solo los principios mas notables, dividiendo el todo en varios párrafos. De paso, y por la analogia he intercalado una Digrecion sobre precio de onzas; y he concluido con otra sobre un banco internacional de cambios.

Estoy seguro en el fondo de las ideas emitidas, que sostendré en toda ocasion, como ajustadas á la economía política: en cuanto á la forma en que van redactadas, no tengo la misma seguridad, pues que el tiempo y la tranquilidad de ánimo tienen tanta parte en ello.

Ahora en cuanto á dar á la prensa este pequeño trabajo, puedo dar por razon que, deseo que *las ideas que él contiene sean tomadas en consideracion por los que se interesan en tan importante asunto.*

Mariano Fragueiro.

Prescripciones, que se creen necesarias, para resolver el problema del reembolso y desmonetizacion de la m/c de Buenos Aires: para el establecimiento de un Banco Nacional y de Bancos particulares, y para otras medidas que complementan la verificacion de lo propuesto.

PRIMERO:

Convencion fiscal y monetaria entre el G. N. y el de la Provincia de Buenos Aires.

Autorizacion al Presidente de la República para convenir con el Gobierno de Buenos Aires en todo lo relativo á la adquisicion del Banco de la Provincia con su capital y acciones de todo género, como propiedad de la Nacion, reconociendo como Nacionales las responsabilidades del Gobierno de Buenos Aires por emisiones de m/c, por la creacion de fondos públicos por ley de.... y por las anteriores, lo mismo que por las obligaciones del Banco por depósitos etc....

La misma autorizacion para permutar los fondos públicos de la Provincia, que por esta transaccion se reciban, por fondos públicos de los creados por la ley de... á razon de veinte pesos por uno en capital y renta.

La desmonetizacion gradual del papel moneda, que dicte el G. N., será aceptada por la Provincia; y en la percepcion de sus rentas, pago de presupuesto y en todos los Establecimientos públicos se adoptará la misma ley.

Los billetes de los Bancos particulares, que se establescan por el G. N., serán admitidos y usados como m/c para todos los egresos é ingresos fiscales y municipales de la Provincia.

El saldo que resulte del presente convenio será pagado por la parte deudora en fondos públicos Nacionales.

Los depósitos y consignaciones judiciales y fiscales de la Provincia continuarán en el Banco Nacional, como ha sido de práctica en el Banco de Buenos Aires.

SEGUNDO.

Creacion de fondos públicos.

Se reconoce por deuda de la Nacion, é inscripto en el Libro del Crédito Público, un fondo de diez y seis millones de pesos plata ú otro metálico con el peso y ley de fino proporcional á la moneda metálica, que hoy circula legalmente, y la renta de 6 p.% anual en la misma moneda, que será pagada conforme á la ley en la administracion del Crédito Público.

Estos fondos pasarán de dicha administracion al Banco Nacional.

Todos los bienes de toda clase y denominacion, que la Nacion posee actualmente y poseyere en lo sucesivo, quedan afectos al pago de las rentas, que el Congreso Federal inscribiere en el Libro del Crédito Público.

El quinto de las rentas de Aduana, que por Ley ha de ecsigirse en moneda metálica legal, durante un año, ó antes si se restableciese la circulacion en metálico, pasará al Crédito público para el pago de las rentas creadas.

Para la amortizacion de estos fondos se destinan los provechos, que el Banco hiciese en su giro; lo que comenzará á tener efecto á los dos años desde hoy, y continuará en igual forma en cada bienio.

De los fondos amortizados por el Banco solo el Congreso Federal puede disponer.

TERCERO.

Banco Nacional de la República Arjentina.

El Banco de Buenos Aires, que por convenio de....... es propiedad Nacional, se declara Banco de la República Arjentina: la ubicacion de este establecimiento mientras exista, será en la ciudad de Buenos Aires.

La actual administracion del Banco, su Reglamento y las Leyes especiales que lo rijen, continuarán en todo lo que por esta no se derogue.

El depósito á premio es un privilejio del Banco; y ninguna corporacion ó persona podrá ejercerlo.

Las operaciones de descuentos de papel de crédito comercial ó fiscal, lo mismo que las de emision de billetes como m/c, y las de jiro de letras de cambio, no se comprenden entre las operaciones del Banco Nacional, y le es inhibido hacerlas.

Podrá no obstante descontar á los bancos, que legalmente emitan billetes, que circulen como moneda metálica, sobre garantias de pagarés del comercio, ó de documentos á cargo del Gobierno y sobre fondos públicos, con las condiciones que están en práctica, á juicio de los Directores, y al interés que hubiesen fijado en el periodo respectivo.

Recibirá á depósito como m/c sin ninguna especificacion, los billetes, que los Bancos particulares, establecidos legalmente, emitan á la circulacion como moneda metálica corriente.

Recibirá á depósito las monedas metálicas ó metales finos que de cualquier parte de la República ó fuera de ella le confiaren.

Liquidará su activo cobrando sus pagarés é hipotecas gradualmente, amortizando cuando menos un diez por ciento cada trimestre en los primeros, y treinta y tres por ciento al año en los segundos.

Atenderá como hasta aquí, á la devolucion de los depósitos que se retiren, y procurará el consentimiento de las partes interesadas, para permutar depósitos de m/c por fondos públicos del 6 p.% á razon de 20 $ m/c por uno metálico.

Las cantidades en m/c, que hubiere percibido por cobros y que tuvieren aplicacion para devolucion de depositos, serán permutados por fondos públicos á la razon dicha de veinte por uno, é inutilizados en seguida con las formalidades acostumbradas para la quema de los billetes, que se amortizan por cuenta de emisiones.

Igualmente y al mismo cambio hará de los fondos públicos, que posea de la Provincia, inutilizando á éstos con la misma solemnidad antedicha.

Recibirá el capital metálico de los Bancos; que se establescan en virtud de la ley facultados para emitir billetes pagaderos á la vista en metálico y que circulen como m/c; y lo invertirá en fondos públicos, dando constancia de esta operacion en la patente del respectivo Banco; y de que quedan los fondos públicos espresados, en depósito para la garantia exijida por ley; y que cobrará la renta de ellos en los periodos correspondientes por cuenta y á disposicion del depositante.

Cubrirá las órdenes que por el Ministerio de Hacienda se libraren por fondos públicos, á favor de los acreedores, que por ley deben ser pagados en esa forma.

Cobrará en los respectivos periodos la renta de los fondos públicos, que pertenezcan al Banco ó estuvieran depositados en él.

Suspenderá la estampa ó grabado de billetes mayores de cinco pesos, é inutilizara las láminas de aquellos con la solemnidad establecida para la quema de billetes que se amortizan, conservando las de los últimos y continuando en su fabricacion y en acuñacion de cobre al solo efecto de renovar los inutilizados por el uso.

Podrá adquirir moneda boliviana y hacer acuñar sobre cada medio peso en una faz B. N. *diez pesos m/c.* y en la obra B. N. *cuatro reales metálico*, mientras la moneda menor no fuese reemplazada por la concurrencia, ó por disposicion del Congreso.

Podrá adquirir metales de oro y plata cuando lo juzgue conveniente.

CUARTO.

Bancos de emision de billetes pagaderos á la vista y al portador circulantes como m/c. en todas las oficinas públicas de la República y de la Provincia.

Los individuos ó asociaciones que actualmente hacen ó pretendan hacer el jiro de Banco y solicitaren ante el Presidente de la República facultad para emitir á la circulacion billetes monetarios, circulantes como m/c. metálica, podrán ser autorizados para ello aceptando las condiciones siguientes.

El capital efectivo del Banco solicitante será invertido en fondos públicos en el Banco Nacional á la par, si el capital fuere en metálico, ó á razon de veinte por uno si fuere en m/c.

Los fondos públicos, procedentes de esta inversion, quedarán en el Banco Nacional como depósito y garantía afecta á las resultas de las obligaciones del Banco para con el público; pudiendo sin embargo disponer en los períodos respectivos de la renta de dichos fondos.

Verificadas las condiciones precedentes, el Gobierno podrá autorizar al Banco peticionario, dándole una patente numerada en el órden que corresponda, que lo acredite como banco de emision y que contenga las siguientes declaraciones:

A. Esta patente durará por diez años á contar desde la fecha.

B. El capital real del banco *tal* se ha invertido en fondos públicos al 6 p.%, que están depositados en el Banco de la República Arjentina, para asegurar al público las resultas de su jiro.

C. Queda facultado el Banco *tal* para emitir billetes por sumas desde cinco pesos arriba, en los que ha de espresarse que son: pagaderos á la vista y al portador en moneda efectiva y legal de plata ó de oro. El número de esta patente. La fecha de la emision de los billetes. La calle y número de su domicilio y la firma de la casa.

D. Estos billetes serán recibidos como m/c. en todas las oficinas públicas de la República en pago de todo impuesto establecido, ó que se estableciere, y en toda transacion con el fisco.

E. Si por cualquier motivo el banco *tal* dejase de cambiar sus billetes á la vista por mas de veinte y cuatro horas útiles, el Tribunal de Comercio ó algun Juez ordinario, á quien se ocurra, en vista de la protesta por escribano publico, procederá á sellar las puertas, recojer las llaves y dar cuenta inmediatamente al Tribunal de Comercio para proceder segun derecho.

F. El banco *tal* podrá establecer agencias ó sucursales de su casa en cualquier plaza, ó punto de la República.

G. El banco tal, durante su giro y hasta concluir su liquidacion, tendrá los privilegios del fisco para el cobro de sus acreencias; y en caso de terceria de otro banco, tendrá la prelacion aquel cuya patente sea anterior en fecha.

H. En caso de liquidacion del banco tal y precediendo auto y aviso de Tribunal respectivo, el banco Nacional pondrá á dispocision del Juez los fondos públicos depositados en garantia.

QUINTO.

Desmonetizacion gradual del papel moneda y su estincion.

Despues de doce meses de la fecha todo impuesto y todo crédito en favor de la Nacion y de la Provincia de Buenos Aires, será pagado con dos tercios de m/c. y un tercio en moneda metálica legal. Despues de veinte y cuatro meses, los mencionados pagos se harán con dos tercios en moneda legal y un tercio en m/c. en sus casos será veinte por uno. Despues de treinta y seis meses los pagos ante dichos se harán en moneda metálica legal.

El gobierno en sus transaciones y pago de presupuesto procederá como se ha prescrito arriba.

Al fin de los treinta y seis meses desde la fecha, cesa el papel moneda de ser moneda corriente y en consecuencia no tendrá curso legal.

Las cantidades de papel moneda, que hubieren quedado sin inversion, serán invertidas en fondos públicos á razon de veinte por uno.

PAIMERO.

CONVENIO fiscal y monetario entre el Gobierno Nacional y el de la Provincia de Buenos Aires

El pensamiento, que haya de adoptarse para la desmonetizacion y estincion del papel moneda y para las demas reformas consiguientes, hasta establecer la moneda legal metálica como único medio circulante, jamás podrá efectuarse con acierto, sin allanar préviamente todo lo que pueda obstar á reunir en una sola accion los medios y la cooperacion de la Nacion y de la Provincia de Buenos Aires. La armonia entre ambos poderes es una condicion esencial, á la que está sometido el resultado y la confianza con que haya de recibirse por la opinion jeneral.

Despues de la favorable influencia de la Provincia, y de lo que importa su concurrencia, hay tambien consideraciones mas elevadas para proponer un convenio como el que se proyecta. La Provincia se incorporó á la Nacion sin delegar al Gobierno Federal el poder, que por pactos anteriores se habia reservado. Para evitar pues, que á cada paso que se diese en la reforma de que se trata, puedan herirse esos derechos réservados ó reputarse heridos, comprometiendo asi los intereses comunes, conviene celebrar una transaccion que salve todo inconveniente práctico y legal, y asegure la eficacia del poder y el concurso de todas las fuerzas para consumar la obra en el mejor modo posible.

Ajustado el convenio, no se hará esperar el buen suceso en todas las demas medidas, cuyo conjunto muestra que, puesto en práctica, quedan resueltas las grandes cuestiones de amortizacion y banco.

Se trata de pagar diez ó doce millones de pesos metálicos, y de establecer al mismo tiempo la moneda metálica en la circulacion. Para llegar á este fin, se propone como medios: El establecimiento de un Banco Nacional dotado con fondos públicos á mas de los haberes del banco actual. El de bancos particulares y otros medios relativos. Pero ecsistiendo ya el Banco de Buenos Aires, se pretende que, la Provincia se desprenda de su dominio para hacerlo propiedad de la Nacion; la que dará en compensacion un valor equivalente. Esto importaria una transacion fiscal, que no perjudique los haberes del respectivo fisco; y otra transacion monetaria que estinga el papel moneda, sostituyéndolo con la moneda metálica.

Ha tenidose en vista para esto que: «la Provincia de Buenos Aires es la piedra fundamental de las relaciones esteriores é interiores de la República:» que sobre el fundamento del Banco ecsistente todo el plan se desenvuelva lójicamente y sin violencia, del mismo modo que se despoja una ecuacion para encontrar la incógnita: que asi quedaria una sola y única deuda consolidada; y finalmente que, el medio circulante, que por cuarenta años ha servido á las transacciones del comercio, por mas que la desmonetizacion sea sentida y apetecida hoy, vendria á desaparecer con la confianza pública, gradualmente sin resistencia, usando para ello preferentemente de los recursos y resortes propios del pais.

Puede demostrarse que, si el gobierno de la provincia no aceptase el convenio

propuesto, no por eso la Nacion dejaria de arribar á su objeto por un camino casi idéntico en mas ó menos tiempo; aunque venciendo dificultades, que si bien retardarian la marcha, no impedirian llegar al fin.

Lo que importa es reembolsar á los tenedores de moneda corriente del valor efectivo que posean. El arbitrio ha de ser seguro y cuya eficacia está al alcance de todos: no puede ser inmediatamente hecho, pero ha de verificarse en un tiempo proporcional al desarrollo de las medidas. La liquidacion del Banco actual, las operaciones sucesivas del Banco Nacional, la circulacion de billetes pagaderos en metálico, que han de emitir los bancos particulares, son pasos prévios para llegar al reembolso. Fuera de estos resortes, ningun otro puede ponerse en práctica con esperanza de suceso. Es necesario hacer servir el crédito, que ha dado existencia al Banco, que ha mantenido en curso la moneda corriente, que ha salvado las instituciones de la provincia etc.; y al servirse de ese poderoso elemento, consolidarlo sobre bases sólidas, de modo que se corrijan los abusos, pero que no se estingan sus beneficios.

Desde que se ponga en circulacion la moneda metálica, la moneda corriente se irá estinguiendo en la proporcion, que aquella circule. Seria absurdo proponerse hacer el reembolso del papel moneda de contado; porque no es posible contar con una suma metálica proporcionada, salvo un empréstito, ni con un papel de crédito, que deberia ser exijible, y por esa calidad vendria á causar en mas ó menos tiempo la misma perturbacion, ó mayor, que la que causa el papel moneda actual.

Quedan pues dos arbitrios, el primero usar de los recursos de la Nacion, comprendiendo en estos el crédito público, y el crédito comercial é indnstrial: y segundo negociar un empréstito esterior.

Establecido lo que antecede y no siendo necesario mirar por su faz legal la transacion con Buenos Aires, examinaremos los fundamentos principales en q' descansa el sistema propuesto, para deducir despues cuál de los dos términos, entre los que puede elejirse, es el mas practicable y por tanto preferible, para la conveniencia de los intereses comunes.

SECCION OFICIAL.

Documentos Provinciales

ACUERDO.

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Abril 20 de 1863.

Oido el parecer de la municipalidad de la Capital y de acuerdo con lo que ha pedido la de Moron, sobre las disposiciones que conviene adoptar para que los dueños de carruajes de campaña no eludan el cumplimiento de la ley de patentes, el Gobierno dispone lo siguiente.

1° Que las Municipalidades de Campaña, al espedir patentes para carretas y rodados, las acompañen de las tablillas respectivas.

2.° Que estas tablillas deben de llevar escrito en caracteres de molde el año en que se espiden, el partido y el número.

3.° Circúlese á las Municipalidades y publíquese.

SAAVEDRA.
Luis L. Dominguez.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Abril 22—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	3,566	
Ventas al contado, primer precio	440	
Siguientes	440	438 1|2
Último al contado	438 1|2	

La Bolsa.

Las onzas tuvieron ayer una ligera alteracion en sentido de suba sobre los precios del dia anterior. Empezaron á $ 440 y despues de varias alternativas cerraron á las 2 de la tarde á $ 438 1|2.

Las operaciones fueron poco importantes, pues solo se vendieron 3556 onzas entre el contado y los plazos.

Damos á continuacion el detalle de las operaciones del dia, entre las que se verá dos ventas para Julio y Agosto á $ 432.

Al contado, 1616 onzas de $ 440 á 438 1|2.
Para hoy, 300 id de 439 á 439 1|2.
Id mañana, 540 id id 439 1|2 á 438 1|2.
Id el 30, 100 id id á 438 1|2.
Id 20 de Julio, 500 id id á 432.
Id 20 de Agosto, 500 id id á 432.

En la liquidacion no se hizo venta alguna al contado.

Se arreglaron algunas onzas para mañana á $ 439, á cuyo precio quedaban compradores á las 4 de la tarde.

FRUTOS.

Ayer ha sido un dia de alguna animacion para los negocios de frutos en general y muy particularmente para los de saladero.

He aqui las ventas que conocemos:
9700 cueros de novillo salados á 38 3|4 ℞ plata.
2000 id id id á 39 id.
1100 id vaca id 33 id.
5800 qq. carne tasajo á 12 ℞ fts. con plazo de 1, 2 y 3 meses.
3000 cueros de potro salados á 12 1|4 ℞ ftes. asegurando 34 ℔.

En las plazas y depósitos se hicieron las siguientes ventas:
500 @ lana mestiza fina á $ 95.
800 id id id id á 90.
200 id id de borrega á 64.
1200 id id mezcla ordinaria á 56.
600 cueros vacunos de matadero á 120,
200 id id mezcla á 110.
200 id id id inferior á 104.
70 docenas lanares mezcla á 120.
75 id id id comun á 95.
150 @ sebo pisado de campo á 27.
500 fanegas trigo regular y bueno de 115 á 125.

Se ha hecho ademas un negocio de lana cuyo precio y condiciones daremos mañana.

Se han vendido 1000 cueros de novillo angostos de matadero á 42 ℞ plata y 1000 id id potro secos veneno muerto á $ 32.

Se han arreglado tambien los siguientes negocios de frutos de las Provincias:
1400 cueros del Paraguay á 40 ℞.
800 id de Corrientes á 39 id,
450 id de Córdoba á 38 id.
50 fardos cerda de id. á 32 rls.
500 ℔ nutria de los rios á 2 3|4 id.

Fletes.

Han sido puestos á la carga los siguientes buques:

Barca italiana «Rosa» para Londres por E. A. Green y ca.

Barca francesa (paquete de la linea del Havre) «Abd-el-Kader» por Luis Sagory.

IMPORTACION.

Por «Palkoa» de Barcelona:
200 pipas vino marca Ruiz á $ 1500 despdo.
50 id id id «Font» (vista)
600 botijuelas de media @ aceite á $ 48 id.
41 cuñetes pimenton id id 90 id.
300 id aceite (á la vista)

Por «Carlota» de Génova:
598 bolsas arroz Glacé á $ 46 y el comun á $ 38 despachado.
453 cajones aceite id id 146 por arroba id.
145 pipas y 10 medias id vino de Cette á $ 1250 id.
186 cajones higos secos id id 55 id.
100 id vermouth id id 185 id.
173 sacos nueces id id 60 id.
30 bultos peje palo id id 80 id.
2059 cajones y 213 medios id fideos id id 84,

Ayer se hicieron las siguiente ventas:

Por «Naposta» al llegar de Rio Janeiro, 100 bolsas café á 17 $ 6 rles. ftes. en depósito.

Por «Gratitud», de Barcelona 200 pipas vino marca «Ferver» y por «Principe» de id 40 pipas id id Gazet á $ 1480 despachado.

Por «Carlota», de Génova al llegar de Montevideo su cargamento de vino Cette y surtido á precios reservados.

De depósito, 40 cajones fideos á 12 rls. ftes. en depósito.

INTRODUCCION DE FRUTOS.

Mercado del Norte.

Carretas	63
Trigo, fanegas	161
Maiz, id	296
Paja espadaña, mazos	2000
Leña, carradas	32
Cebollas, ristras	709
Sandias	400
Zapallos	300
Paja de escoba, atados	170

Mercado Constitucion.

Carretas	11
Cueros vacunos	161
Id. lanares, docenas	182
Lana, arrobas	840
Cerda arrobas	28
Grasa, id.	6

Mercado 11 de Setiembre.

Carretas	70
Cueros vacunos	147
Id. caballares	5
Idem lanares, docenas	44
Cerda, id	3
Lana, arrobas	2731
Grasa, arrobas	5
Trigo, fanegas	969
Maiz, id.	191
—Por el Ferro-Carril.	
Cueros vacunos	14
Trigo, fanegas	552
Maiz, fanegas	121

DESPACHO DE ADUANA

Ferreteria—Dia 23.

Mantels y Pfeiffer: 34 máquinas de coser.
A. de la Riestra: 30 cajones aceite de kerosene.
J. Shaw: 50 id id.
E. Lumb: 4 cajones hachas ordinarias.
Sala: 2 cascos azucar.
Hess hnos: 1 barrica frenos, 1 cajon argollas de composicion.
Zimmermann Fairs: 2 barriles aceite de linaza, 2 id varniz, 600 rollos jarcia, 10 cajones agua-raz.
Semple Drysdale: 20 barricas zinc.
Branrt Sohn: 5 cajones pintura verde, 2 idem piedras minerales, 10 id ultramar.
Zumarán y ca. 1 cajon azafran.
Juan Cebrian: 100 libras id.

Efectos franceses y alemanes.

E. Bunge y ca.: 4 cajones pañuelos rebozo, 2 id camisas de algodon, 7 id calzoncillos de hilo, 14 fardos paño.
Wedekind Fehr y ca: 3 cajones pañuelos rebozo de lana, 1 id zarazas, 3 fardos paño rayado, 1 id paño castor de colores, 2 id id negros, 1 id id rayado, 1 id id de colores, 1 id cortes casimir.
Domingo A. Rodriguez: 3 id calzado.
Stock y ca: 2 fardos paño castor, 2 id id rayado, 1 id medias, 9 id camisetas de algodon.
Lanus y Sabatte: 4 fardo alpargatas.
Luders y ca.: 1 id género para pantalones.
Altgelt Ferber y ca: 1 id casimir, 2 id cortes chalecos, 1 id casimir, 3 cajones cortes chaleco, 7 id género para pantalones.
Samuel B. Hale: 2 cajones encomiendas.
Mallmann y ca: 1 id cortes casimir.
Roosen Hopmann y ca: 3 id pañuelos rebozo.
Boie hnos. y ca: 1 id género para paltó.
C. Zuberbuhler: 2 id género de algodon para pantalones.

Merceria.

Coneh: 1 cajon alhajas surtidas, 1 id relojes de oro y plata.
Bartolo Costa: 13 cajones efectos de alabastro.
Luders y ca: 1 cajon juguetes surtidos, 4 id cintas de terciopelo.
Vincent: 6 id porcelanas surtidas, 6 id cristales.
Passman: 1 id botones de puño, 3 id espejos, 1 id acero para miriñaques, 1 id botones de la patria.
Bates Stockes: 4 id camas de hierro, 2 id id de bronce.
Isaac: 1 id perfumeria.
Mantels: 17 id lámparas, quinquées, pantallas, miriñaques.
Brandes: 2 cajones lana de bordar, 3 id cinta de liston, 2 id cuadros de pinturas.
Fels y Seyfrtet: 1 id cintas de ribetes.
Juan Shaw: 46 cajones sillas de madera y esterilla.
Shonder y Kelske: 15 cajones muebles.
Baurin y Ancesey: 2 cajones acolchados, 1 id cintas y trencillas de seda.
Makerne: 6 id libros en blanco, id de apuntes, cigarreras, letras de cambio, corta-papeles, papel de esquela.
Hess y hnos. 2 cajones peines de marfil.
Altgelt: 4 id rapé.
B. Vignal: 9 id jabones, 14 id porcelanas.

Efectos ingleses.

Aribola: 3 cajones género de vestido.
Alglts: 4 id pellones, 1 id camisas de Crimea.
Best hnos. 1 id tela de poncho, 1 id paño ordinario.
Marmiesse: 15 tercerolas aguardiente.
Best: 5 cascos coñac, 100 cajones id.
Carlisle: 1 paquete muestras de lienzo y bramante.
Duguid: 1 cajon medias finas de señora, 1 id id de niños, 1 id género de vestido, 2 id servilletas de hilo, 1 id zarazas, 2 id chali, 1 idem camisas Crimea.
Gifford: 5 id bramante fino.
Lumb: 2 id id ordinario.
Milligan; 1 id crespon negro, 4 id género de vestido, 1 id id de levitas, 4 id zarazas, 1 id paño de gorra.
Nicholson; 2 id paño de poncho,
Parlane; 1 id elásticos para botines, 4 id zarazas de luto.
Thompson; 1 bulto vestidos de seda.
Tomkinson; 1 id muestras de zarazas, mantas, id y lienzos.

Bebidas.

Llavallol: 27 pipas, 5 medias, 2 cuartas vino.
Laflune: 52 bordalesas vino.
Ardouin: 20 id id.
Ochoa: 20 cuarterolas aguardiente.
F. Bravo: 15 caj. vino oporto, 19 rollos tabaco negro.
Latham: 1 caj. cigarros habanos.
Piaggio: 60 caj. vermouth.
Bonnemason: 3 caj. cigarros,
Avegdor: 486 cajones coñac, 200 dichos vino, 200 id coñac,
Bieber: 250 Damajuanas aguardiente.
Francisco Chas: 2 canastos loza.
Halet: 8 Tercerolas aguardiente.
Roca: 30 Pipas vino.
Pequin 50 Cajones vino.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 23.

Montevideo el 22 vapor nacional «Menay» cap. Sciurano, á E. D. Riso con 88 pasajeros á R. y Carlisle, 1 fardo mercancias, 2 cajs. id á Rennie Tweedie y Ca., 3 id id, á J. Vallet hnos. 2 id id, á Luis Chapeorouge, 2 id id, á Bontemps, 4 id id, á Mallmann y Ca. 5 id id, á Corti Riva y Ca., 2 medias pipas aceite, á José Roselli 8 id huevos, á Lorenzo Rossio, 3 id id, 16 id frutas, 9 id id, 2 barricas id, á Domingo Carroglio, 13 cajs. y 16 bolsas id.

Montevideo el 22 vapor nacional «Salto» cap. Agustin Ceppi, á J. M. Carrega, con 71 pasajeros.

Rosario el 22, vapor nacional «Pavon» cap. D. Bruce, á J. M. Carrega á Adolfo Carranza, 34 barras cobre, á L. Lanza y Ca. 1 canasto, 3 bolses, 1 cajon y un paquete encomiendas, á M. Campos, 30,000 ps. m/c, á José Cattaneo, 300 id bolivianos, á Mauá y Ca. 2200 id id, 4650 id m/c,, a F. Viera Belem. 1500 id bolivianos, á Santiago Bletscher 12000 id m/c.

Sunderland el 14 de Febrero, bergantin ingles «Sumside» 288 toneladas, cap. Alfredo Forbes á Llavallol é hijos, a D. Felipe Llavallol. presidente del ferro-carril del Oeste, 144 toneladas y 6 quintales carbon, 204 toneladas coke, 70 esteras ordinarias.

Cardiff, bergantin belga «Belgique» con carbon.

New-York el 8 de Febrero, fragata americana «Sowanset» 797 toneladas, cap. Carlos Johuson, á Tomas Drisdale y Ca. al mismo, 477, 167 pies pino, 226,250 ripias cedro, á Semple Drisdale y Ca 29 cajs. ferreteria, 2 id palas.

Marsella el 14 de Enero y Montevideo el 19 del corriente barca francesa «Marie Celine» 219 toneladas, cap. Beannier; á Berthier Lemonon y Ca., con 133,000 baldozas.

Liverpool el 1.° de Febrero, bergantin ingles «Elizabetze Browne» 233 toneladas cap. Jorge White á la compañia del gas, con 364 2/5 toneladas carbon.

Uruguay con destino á Inglaterra, barca inglesa «Bleng»

Colonia, vapor nacional «Caaguazú»

CERRARON REGISTRO—Dia 22.

Havre, fragata francesa «Reaumur» por L. Sagory, con 3000 cueros vacunos secos, 2000 id id salados, 1449 id de potro id, 200 id secos. 95 pipas y 20 medias id sebo y grasa, 42 fardos cueros lanares, 39 id cerda, 729 id lana, 12 id cueros de cabrito, 6 cajs. mercancias.

Nueva-York, bergantin danes «Virginie» por E. N. Green y Ca. con 5014 cueros vacunos secos, 214 fardos lana, 2 id cerda.

Nueva-York, bergantin holandes «Maria Anna» por E. A Green y Ca. con 3000 cueros vacunos secos, 121 fardos lana.

Dia 23.

Havre, barca francesa «Emilie» por L. Sagory, con 486 fardos lana, 30 id cueros lanares. 3 id plumas, 1 id cueros nonatos, 20 id cerda, 51 id garras, 30 pipas sebo, 50 cueros de potro secos.

Pacífico, barca española «Adela» por Llavallol é hijos, 160 cajas azúcar.

CABOTAJE—DIA 23.

Monte, queche «Flor de Montevideo» á Nuñez 30 carradas leña.
Victoria, pailebot «Reco» á Nuñez, 200 fanegas sal,
Victoria, goleta «Joven Paulita» á Nuñez, 400 fanegas cal.
Victoria, goleta «Emilia 2.°» á Rughi y Ca. 300 fanegas cal, á Risso, 222 cueros vacunos secos, 3328 id lanares, 4 atados id de nutria, 5 chiguas cerda.
Victoria, pailebot «Nueva Geronima» á Nuñez, 200 fanegas cal,
Monte, pailebot «Nuestra Sra. del Sufragio» á Nuñez, 30 carradas carbon.
Victoria, pailebot «Sebastian» á Nuñez, 300 fanegas cal.
Monte, pailebot «Lacio» á Nuñez, 20 carradas carbon.
Carmelo, queche «Rosita» á Nuñez, á Juan C. Mohr, 143 ar. lana, á Nuñez, 12 carradas leña.
Victoria, goleta «Providencia» á Nuñez, 400 fanegas cal.
Paysandú, pailebot «Vicente» á Casares é hijos, á Drable, 91 pipas grasa.

SALIDAS—Dia 23.

Havre, fragata francesa «Reaumur»
Puertos del Uruguay vapor nacional «Salto»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

7ª FUNCION DEL 1er ABONO

El Viernes 24 de Abril de 1863.

Salida de la Sra. Carbajo.

Encontrándose restablecida de su larga enfermedad la Sra. Carbajo, la compañia se complace en anunciar al público que desde este dia empieza á tomar parte en los espectáculos tan simpática artista. En su consecuencia se pondrá en escena el grandioso drama del célebre poeta Diaz, en 4 actos, titulado—

¡CREO EN DIOS!

Dirijido por el Sr. G. Delgado, acompañándole en su ejecucion la Sra. Carbajo, Srita. Elisa y los Sres. Fernandez, Carbajo (P. y E.) y Gomez.

Dando fin con el gracioso fin de fiesta

EL MARIDO DESENGAÑADO.

Dirijido por el Sr. Carbajo.

A las 7 1|2 en punto.

NOTA—Sigue en estudio la comedia nueva que tanta aceptacion ha tenido en los teatros de España del Sr. Larra «Estudio del natural»

AVISOS NUEVOS.

Se lustran—Se componen, se barnisan, se pintan toda clase de muebles en las casas particulares. En la calle de Chile núm. 347, darán razon.

Lecciones particulares

De frances, español, aritmética decimal, teneduria de libros por partida doble. 186 calle de Cuyo. n383 a24-3p

CURSO DE MATEMÁTICAS

En el Colegio Europeo, calle de Rivadavia núm. 453.

El infrascripto hace presente á los estudiantes de matemáticas y particularmente á los que siguen la carrera de la agrimensura, que el órden del curso de matemáticas seguirá del modo siguiente: el 2.° año, de las 3 á las 4 de la tarde; y el 1.° desde las 5 1|2 á las 7 1|2 de la noche.

El director, *Marcelino Aravena.*
n384 a24-3p

Atencion. Se precisan doce hombres para trabajar en la fábrica de dulce, calle de Cangallo núm. 273. Se les pagará un buen sueldo. n394 a24-3p

Interesante. Se precisa un oficial de sastre para trabajar por mes; se le dará un buen sueldo si agrada su trabajo. En la misma casa se precisa un jóven de 14 á 16 años para el servicio de la sastreria, calle del Buen Orden núm. 280. n393 a24-2p

CASA DE COMISIONES.

57—Piedras—57

El que suscribe tiene para vender cincuenta casas, siendo la mayor parte de ellas construidas á la moderna, ademas, 3000 cavezas de ganado vacuno, al corte, dos mil ovejas de 37 á 60 ps. una, mestizas finas y regulares; capones gordos á 40 ps. Actualmente hay varias cantidades de dinero para colocar sobre hipotecas de fincas, desde 5 hasta 200,000 pesos; tambien se necesitan campos al Sud para comprar y arrendar. Buenos Aires, Abril 23 de 1863.
n390 a24-2p *Tomas Aires.*

Carnero perdido En la mañana de ayer se ha estraviado un Negrette con el núm. 600 en una asta, el que lo entregue ó dé noticias en la casa calle de la Piedad núm. 350 recibirá una buena gratificacion. n391 a24-3p.

CONFRATERNIDAD ARGENTINA.

Esta asociacion se reune todos los viernes á las 7 en punto de la noche, segun lo dispone el reglamento. Buenos Aires, Abril 23 1863.
Estevan A. Gonzalez.
n391 a24-3p Secretario.

Sirvienta Se necesita una en la calle de la Piedad núm. 437. a24-3p.

AVISO.

Se vende medio cuarto de tierra con un edicio antiguo calle de Belgrano núm. 426 para tratar ocúrrase á la misma casa á cualquier hora del dia, la dueña se llama Da. Dolores Barbosa de Fernandez. n387 a24-6p.

Tubos para lámparas de Kerosene.

Se venden á 2$4 los q' se venden 4 y 5$3$4 los de 6 y 7$. Cuyo 181. n388 a24-3p

Al comercio Participamos á nuestras relaciones que el Sr. D. Diego N. Carman se ha separado de nuestra firma, en esta fecha. Buenos Aires, Abril 23 1863.
Juan J. Gowland y Ca.
n389 a24-3p.

PROFESOR.

Se necesita uno de edad para enseñar las primeras letras á unos niños en una estancia, situada en el partido del Pilar, para masp ormenores ocúrrase calle de Artes núm. 161, ó calle Paraguay 334. n385 a24-3p.

OVEJAS MESTIZAS FINAS.

Se venden dos mil ovejas mestizas finas; se darán á un precio bajo. Ocurran á la calle Piedad núm. 108. n386 a24-3p.

Se vende Una casita central en la calle de Estados-Unidos, núm. 121 al lado está la llave, y para tratar en la calle de Chile núm. 72. n380 a24-3p.

POR 20,000$.

Se vende una casita en la calle Independencia, entre Sarandí y Pozos, frente al Norte, recien construida con materiales superiores, para tratar calle de Chile núm. 72. n379 a24 3p.

Fábrica de biscochos.

Se llama la atencion sobre la fábrica de biscochos Higiophiles, calle Suipacha núm. 74 los biscochos son de superior calidad, de lo bueno á lo mejor, se vende por mayor y menor, á precios muy acomodados, garantiendo la duracion para una esportacion larga, tambien se encuentran en la misma fábrica un gran depósito de galletitas inglesas. n381 a24-10p

PARA MONTEVIDEO.

VAPOR PARAGUAYO

IGUREY.

COMANDANTE ANDRES HERRERA.

Saldrá para dicho puerto el Domingo 26 de Abril á las 5 de la tarde.
Pasage de cámara .... 6 patacones.
« « proa .... 3 «
Por mas pormenores ocúrrase á la agencia de E. Vogel y ca., Cuyo núm. 34 1|2. n382 a24-3p.

Empréstito de la República Argentina.

Los abajo firmados agentes del Superior Gobierno Nacional para el empréstito de 1.° de Octubre de 1860, avisan á los tenedores de títulos *ya conocidos* y al público en general, que el dia 1.° del próximo mes de Mayo, tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el sorteo de los títulos que en conformidad al contrato de su creacion deben ser amortizados á la par, y que despues de ese dia pueden ocurrir á percibir el importe de los que salen premiados y el interés del trimestre que vence el 1.° del entrante, todos los dias hábiles en la Tesoreria del Banco Mauá y Ca., desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde. Buenos Aires, Abril 23 de 1863.
p. p. *Mauá y Ca.*
William Julls.
n392 a24-8p

BIBLIOTECA ALEMANA FRANCESA.

Esta biblioteca, que se hallaba en la calle de Piedad núm. 209 1|2 se ha trasladado á la misma calle núm. 190 en frente de la dicha localidad. n228 a22-2p.

LOS TRES REINOS DE LA NATURALEZA

MUSEO PINTORESCO DE HISTORIA NATURAL

DESCRIPCION COMPLETA

De los animales vejetales y minerales útiles y agradables

POR UNA SOCIEDAD DE PROFESORES

Asociados á

DON JUAN CHAO.

Ilustrada con una magnífica coleccion de láminas en vista del natural. se halla en venta en la Libreria de Bernheim y Boneo Perú 147.

LIBRERIA DE BERNHEIM Y BONEO

147—PERÚ—147

EN VENTA.

Los Piratas de la Córte, por Torcuato Tárrago	1 tomo
El Conde de España, por Francisco Orellana	1 «
El último suplicio de las libertades catalanas, por J. Hernandez del Mas.	1 «
Rey, Emperador y Monge, por José M. Andueza	1 «
El trapero de Madrid, por Rafael del Castillo	1 «
Cárlos IV el bondadoso, por T. Tárrago y Mateo	1 «
Palacio—Por dentro, por Rafael del Castillo	1 «
La Llave de la Cabaña del Tio-Tom, por G. A. Larrosa	1 «
Los compañeros de Jehu, por A. Dumas	1 «
Aventuras de cuatro mugeres, por A. Dumas (hijo)	1 «
Los caballeros de la banda. por José M. Anduerza	1 «
Los Polvos de la madre Celestina, por Rafael del Castillo	1 «
Don Juan de Serrallonga, por Victor Balaguer	1 «
La Pícara Justina, por Fco. Lopez	1 «
Los Mártires de Buenos Aires, por Manuel M. Nevez	1 «
La conquista del Perú, por Guillermo Prescott.	
Historia de la República de Inglaterra. por Guizot.	
Los Monfíes, por Fernandez y Gonzalez	1 «
Los Misterios de la Inquisicion, por Victor Fereal	1 «
Los Misterios de Paris, por E. Sué	1 «
Cartas completas de Lord Chesterfield, por Luis Maneiro	1 «
Lujo y miseria, por Mrs. Ana S. Stephens	1 «
Los Misterios del saladero, por Ceferino Treserrera	1 «
Historia General de España, por el Padre Mariana	5 «
La Linda, por G. Aimard	1 «
Doña Blanca de Navarra, por F. Navarro Villorlada	1 «
La Dama de las Camelias, por A. Dumas (hijo)	1 «
La hermosa Gabriela	1 «
La gloria de la pintura, por una sociedad de literatos.	
Don Quijote, por Cervantes	1 «
Angel Pitou, por Dumas	2 «
La Regencia, por id	1 «
Los Mohicanos de Paris, por id	10 «
La hija del Regente, por id	2 «
Mil y un fantasma, por id	3 «
Luis XV, por id	2 «
Ascanio, por id	2 «
Memoria de Garibaldi, por id	2 «
Memoria de un médico, por id	6 «
Caballero de Harmental, por id	2 «
El Collar de la Reina, por id	4 «
El Prado de las Amapolas, por Paul de Kock	2 «
Cárlos V y la Victoria, por J. Nombela	1 «
Historia de Dos Amigos, por id	1 «
Atala y René, por Chateaubriand	1 «
Julio, ó escenas de la vida en Lima, por Cisneros	1 «
Horas de Recreo, por Julio Nombela	1 «
La Villana de Alcalá, por id	1 «
Leyendas íntimas, por id	1 «

Aviso importante.

Remate de la magnífica y bien conocida propiedad de D. Polidoro Coulin situada sobre el camino real de Palermo y Belgrano frente al mismo edificio de Palermo y á pocos pasos del ferro-carril.

La venta en público remate de esta hermosa quinta y terreno adyacente de mas de 15 cuadras tendrá lugar el domingo próximo 26 del corriente á las tres de la tarde, vendiéndose en fracciones de 20 varas de frente sobre el mismo lago y camino de palermo hasta doce cuadras de estension con el fondo al gusto de los interesados, siendo terrenos con hermosísimos árboles frutales y tambien sin plantio, y como último lote la casa quinta de 22 piezas de material.

Se venderá bajo condiciones muy favorables al comprador y á la mas alta postura, siendo este terreno lo mas apropósito para quintas de recreo por su porsecion inmediata al ferro-carril del Norte y del paseo de Palermo.

Por mas pormenores vease la seccion de avisos de remate ó dirijirse á la casa de remate Federico Silva calle Potosi núm. 121.
n302 a21-6p.

Ojo á los consumidores inteligentes.

El acreditado Jerez de los famosos depósitos de Startuss:
Vinos Burdeos,
Coñac inglés,
Idem francés——Sin rivales.
Rom de Jamaica,
Bourgogue mousseux.
n347-a23-3p. Cangallo 160.

REMATES.

Mariano Billinghurst.

De seis lotes de quinta, en la conocida por de D. José Gracia Easualdo frente á la del Sr. Perez Millan, camino real de Flores y contigua á la del Sr. D. Ambrocio P. Lezica. Por liquidacion final.

El Domingo 26 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna irremisiblemente á la mas alta postuaa y dinero de contado las seis lotes restantes de dicha casa quinta, que quedaron sin venderse, y que hoy se ofaecen en venta infaliblemente para redimir un censo que tiene y al efecto al hacerse cargo otra vez de su venta, el rematador ha exijido que desde el dia antes del designado para el remate ha de quedar completamente desocupada dicha quinta entregándose los lotes en el acto mismo, á los Sres. que los compraseu, y son los siguientes:

No. 2—100 varas de frente al camino Real de Flores con 156 de fondo con un plantío de damascos ricas frutales todas.

No. 3—80 varas de frente al mismo camino y 180 de fondo, conteniendo una buena y sólida casa habitacion con 10 piezas, galpones, noria, corral, etc., hermoso jardin y toda cubierta de variados parrales y frutas de las mas ricas, construida la casa á 20 varas del cercado esterior.

No. 6—77 varas de frente á la calle de Moreno, con 142 de fondo, arboleda frutal.
No. 7—77 id id id id, con id id.
No. 8—77 id id id id, con id id.
No. 9—78 id id id id, con id id. formando esquina.

Todos estos lotes son admirablemente adecuados para quintas de recreo, y de un porvenir incuestionable, debiendo prevenir á los Sres. que se interesen por esas quintas, que habiéndose vendido los lotes números 1, 4, 5 y 10, hay hoy sobre el núm. 4 una hermosa quinta ya edificada, lindando con el lote núm. 3, donde está la casa principal, y tambien se les comunica que hay un proyecto entre todos los vecinos de aquella localidad para costear á escote una estacion que los coloque á una corta distancia del ferro-carril, que pasa á inmediaciones de sus respectivas propiedades. Estando hoy el camino Real de Flores en perfecto estado de compostura, los Sres. licitadores serán conducidos gratis de ida y vuelta, en carruajes que partirán de la plaza de la Victoria desde las 10 hasta las 11 1|2 y que estarán designados por una bandera de remate.

Por el mismo.

De los terrenos situados en la plaza de Marte (Retiro) pertenecientes á la testamentaria de D. Prudencio Barreda de órden de los albaceas y herederos.

El lunes 27 del corriente á las 12 en punto del dia, deben volverse á vender los tres lotes de dichos terrenos que compró un tal *Francisco Bacaro*, el cual no habiendo podido hacer efectiva la compra ha quedado nula. Y para evitar en lo sucesivo, la repeticion de estas escenas, el rematador establecerá en todas las ventas de casas y terrenos en lo sucesivo el recibir y dar un boleto firmado con las condiciones de la venta que se hubiese efectuado, y si la persona compradora fuese un desconocido, como lo es el tal *Francisco Bacaro* se le exijirá la entrega de una cantidad de dinero proporcionada á la suma total de lo que hubiese comprado en el acto mismo de consumarse la venta y caso de denegarse á efectuarlo se adjudicará la compra á la oferta anterior á esa que hubiese sido la mejor. Los lotes que han quedado por venderse son.

N.° 1 Una casita frente á la plaza, al Este 18 varas de frente por 33 de fondo.

N.° 2 Un corralon frente á la plaza, al Este 18 varas por 33.

N.° 3 Un corralon formando esquina á la calle de Esmeralda con 15 3|4 por 35 1|2 de fondo.

Estos dos últimos lotes forman 72 varas de frente á la plaza de Marte.

Por el mismo.

De dos casiias contiguas moderns situadas en la calle de Méjico números 116 y 118. Calle empedrada.

De órden de su dueño, por ausentarse para Europa.

El viérnes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Laa dos casas arriba designadas, edificadas en 8 1|2 varas de frente, y 70 de fondo cada una, dos patios, y corral, 7 piezas pisos de madera, tiranteria de urunday y puertas y ventanas de cedro, aljibe y pozo y demas oficinas necesarias, construidas recientemente, y al gusto moderno hay que venderlas porque su propietario se ausenta para Europa.

Se suplica la puntualidad á la hora indicada.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Potosí núm. 121.
Efectos de tienda y merceria.

El Viernes 24 del corriente á las 11 de la mañana, se venderán á la mas alta postura y dinero al contado un nuevo y muy completo surtido de artículos para tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Cortes de casimires para pantalones, piezas de paño franceses, id piloto y medio piloto, calzoncillos gruesos, id de invierno varias clases, pañuelos de algodon, cinta gró de seda, miriñaques, peinetas, cordones para relojes, piezas de castor, brillantina, bombasí, sombreros aterciopelados, id de color, ponchos vicuña, pañuelos de rebozo modernos de merinos pintados, pañuelos fulares de seda, sacos, pañuelos punto de red, cortes de vestidos de pura lana, bramantes de diferentes marcas, fajas de seda punzó, medias azules, id crudas, corbatas gró de seda, cinturones, chalecos, lienzo doble ancho, mantas de paño, pellones, jergas, fajas anchas, camisetas á la Crimea, listados, lienzo gris, cotin, género para pantalones, tijeras ordinarias, hilo de carretel, liston entero y medio liston, trencillas, seda, broches, cordon blanco, cepillos, botones de seda, guarniciones, camisas blancas de algodon, casimires de algodon, castor muy grueso, id doble ancho, zarazas, coco frances, orleans, lustrina, atados de lana para tejer, tartan, tiras dobles, camisas pechera de puro hilo, cuellos á la moda, pañuelos de cambray, estractos, jabones, aceites, merino negro, tohallas boas de felpa, paletós, sacos, ademas de muchos otros artículos que se omiten por su estencion.

Por el mismo.

De la linda y bien situada quinta y potrero de D. Solidoro Coulin, frente al este, á pocos pasos del gran edificio de Palermo.

A la mas alta postura.

El Domingo 26 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se procederá á venderse á la mas alta postura y dinero de contado, la linda quinta y potrero indicado del modo siguiente:

1er. lote—Una magnífica casa con 24 habitaciones toda de material, perfectamente construidas, la quinta bien conocida por la esquisita fruta que produce, jardin con plantas de mérito, con terreno de 403 varas de frente por el Norte Oeste y 367 varas frente de fondo; este lote se podrá fraccionar al gusto de los interesados.

Lote 2°—Una area de 347 varas frente sobre el camino de Palermo, con 100 varas de fondo que se dividirá en 16 lotes de 20 varas de frente por 100 de fondo y un lote de 27 varas de frente, sin embargo de esta division pueden aumentarse los lotes segun lo determinen los interesados.

Lote 3°—Contando de 407 varas de frente sobre el camino real que conduce del camino de palermo al puente de Maldonado, con 150 varas de frente, divididos en 19 letes de 20 varas de frente con el fondo indicado de 150 varas, y un lote de 27 varas de frente; pueden formarse lotes mayores segun el gusto de los interesados.

Lote 4°—De 405 varas de frente al N. O., sobre una calle indicada ya por el Departamento Topográfico que todavia no tiene nombre, con 197 varas de fondo, dividido en 19 lotes de 20 varas, y un lote de 25 con el fondo indic do de 197 varas; tambien se podrá aumentar el lote.

Se previene que el dia indicado, en el tren de las 2 de la tarde habrá carruages para conducir gratuitamente á los interesados.

Gran incendio.

Este lindo terreno es de grande importancia por la inmediacion del ferro-carril del Norte, como por estar á tan corta distancia del paseo principal. Se presta pues para los que quieran hacer un bonito negocio como tambien para los que deseen poner una casa para recreo.

Por Thomas Gowland.

En la Boca, frente á lo de Casares, donde estará la bandera.

El Lúnes 27 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura en lotes segun costumbre, todos los útiles, aparejos, velamen, anclas, cadenas, motoneria y demas pertrechos de la goleta nacional «Adelaida».

En lote aparte—El casco de dicho buque de porte de 9,000 @, que se halla en dicho punto

Por el mismo.

En la tienda denominada California Española.

Calle de la Defensa Núm. 361—Por conclusion de negocio.

El Viérnes 24 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura por redondear el negocio, todo el surtido de dicha tienda y merceria, consistiendo en—

Zarazas, lienzos, bramantes, uso doméstico, bombasí, chalecos y pantalones varias clases y otra ropa hecha, camisas Crimea de hombre y señora, casimires, cocos, bayetas, camisas, coletas, pañueleria varias clases, sombreros id, calzoncillos, acero para miriñaques, estracto. aceites finos, agua colonia varias clases, peinetas, broches, hilo carretel, abanicos, guantes, botones, cepillos y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo—Los armazones, mostradores, cañeria y picos del gas, 1 vidriera.

Por el mismo.

En el almacen por mayor de D. Dionisio Macias, calle Chacabuco núm. 15.

El Mártes 28 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura con plazos que se estipularán el surtido de dicho almacen, que consiste de:

68 barricas azúcar refinada, 80 frasqueras ginebra, 6 cajon almidon, 16 id jabon español, papel varias clases, 10 bolsas almendra, 13 cajones kirch, 18 id agenjo, alpiste, ciruelas en tarros, coñac, flor de clavo, dulce de membrillo, 80 cajones anisete y otros licores, 32 sacos tapones, caña alambicada en pipas, vino carlon en id, fideos de Génova y otros artículos del ramo.

Muebles—Una caja de fierro de 2 cerraduras como para banquero, 2 escritorios, mesas, bancos. romana, tirantes para estera, herramienta etc. etc.

POR M. BONORINO.

De efectos sanos y averiados.
Calle de la Defensa N. 177.

El Viérnes 24 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, un brillante surtido de efectos, como tambien varios bultos de efectos averiados, cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 177.

El Viernes 24 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre, un brillante surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Bayetas de medio pellon pasa, paños de poncho, de piloto, y angostos, id de castor finos, frasadas de varias clases, bombasí blanco, casimires en cortes para invierno, lienzo tabla de rica clase, id anchos finos de varias clases, id de doble ancho, uso doméstico superior clase doble ancho, franelas y damasco de lana, tripes para alfombra rica clase, género de algodon para pantalones, id para vestidos, camisas blancas y de Monte-Cristo, un variado surtido de medias largas y cortas, botines de lana finos, pañuelos ricos de seda, de cambray y de algodon, bramantes finos y regulares, cotines, listados, lienzo gris americano, un surtido muy variado de mantas para la estacion, colchas de algodon de colores, fajas anchas y angostas, ligas; pellones ingleses varias clases y tucumanos, zarazas finas y regulares.

En seguida—Un fardo paño piloto averiado, 1 id lienzo de 80 pulgadas id.

Tambien una partida de sombreros de paja de Chile.

Por el mismo.

En su casa calle Defensa núm. 177, de artículos de almacen.

El Mártes 28 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, y lotes al gusto de los compradores, un surtido general de artículos de almacen, cuyo pormenor se dará despues.

POR AGOTE É IMBERT.

El Domingo 26 del corriente, á las 12 en punto, en Barracas al Sud, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se venderán á la mas alta postura y previa aprobacion del indicado Sr. Juez, los hermosos terrenos donde se halla situada la «Capilla del Italiano», pertenecientes á la testamentaria de D. Fabian Rosas, dividos en 8 lotes, cuyo pormenor se ha ya anunciado.

Lote núm. 1—Un terreno formando esquina á una calle nueva, compuesto de un triángulo con frente de 13 varas á la calle Real de Barracas al Sud, con 61 1|2 varas por el Sud á la calle Nueva, 59 varas por el Norte, lindando con el núm. 2, con una casa de 6 piezas de azotea.

Lote núm. 2—Compuesto de un trapecio con 25 varas de frente al Este á la calle Real, 57 varas por el Sud, lindando con el núm. 1, 59 varas por el Norte, lindando con el núm. 3 y 22 1|2 varas por el Oeste, lindero con el núm. 5, con un rancho de paredes de ladrillo y techo de paja y 2 piezas destechadas.

Lote núm. 3—Compuesto de un trapecio con 22 varas de frente al Este, calle Real, 57 varas por el Sud, lindero con el núm. 2, 55 varas por el Norte y 22 por el Oeste, lindero con el núm. 4, con la capilla y 3 piezas mas, todo de material, menos una parte con techo de zinc.

Lote núm. 4—Compuesto de un trapecio con 15 varas de frente al Oeste, 57 1|2 varas por el Sud lindero con el núm. 5, 55 1|2 varas por el Norte y 22 vs. por el Este, lindando con el No. 3.

Lote núm. 5—Compuesto de un trapecio con 15 varas de frente al Oeste, 57 1|2 varas por el Norte lindando con el núm. 4, 22 1|2 varas por el Este, lindando con el núm. 2 y 61 1|2 varas por el Sud.

Lote núm. 6—Compuesto de un triángulo con 15 varas de frente al Oeste, 50 de fondo por el costado Norte y 62 varas por el costado Sud.

Lote núm. 7—Compuesto de un trapecio con frente de 21 varas al Este, 60 varas al Norte, 63 varas al Sud y 35 varas al Oeste.

Lote núm. 8—Compuesto de un trapecio con 25 varas por el frente al Este, 64 varas por el Norte, 60 varas por el Sud y 8 1|2 varas por el Oeste.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

De comestibles y bebidas-
En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Viernes 24 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mejor postura con los plazos de costumbre los siguientes artículos.

4 pipas vino carlon, 40 cajones vino de burdeos, 35 id coñac, 6 barriles id, 20 cajs. mostaza, 10 id jabon, 60 frasqueras ginebra, 4 cascos aguardiente, 10 dichos orejones, 20 barricas cerveza, 60 cajs. vinos españoles, 30 latas dulce de membrillo, 3 pipas caña alambicada, 2 cajs. platos, 4 id. vasos, 100 barriles aceitunas, 50 damajuanaz anisado, 50 id aguardiente, 40 id ginebra, 8 bultos yerba mictonera, 10 fardos tabaco paraguayo, 20 rollas id negro, 10 petacas tabaco tucumano, 20 latas chocolate, 6 tercerolas vinagre, 5 barricas almidon,, 30 cajs. id, 10 barricas azúcar refinada, 30 latas galletitas, 5000 cigarros amburgueses, 4 cajs. fósforos ingleses, 8 cajs. ticholas, 4 cajs. guallaba, y otros artículos que no se detallan.

Por el mismo.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 27 del corriente á las 11 se rematarán á la mas alta postura un surtido general de dichos ramos consistiendo en

Bramantes, paño negro fino, id piloto, id castor, id de poncho, lienzos muchas clases, bombasí labrado y liso, franela, gambronas, piel, pelo de lovo, terciopelo, pequin, raso, sarazas, cortes de casimir, pantalones id, sacos id, paltoes y chalecos id, sombreros felpa de seda, id de castor, camisetas muchas clases, calzoncillos id, camisas de hilo, id vistas de hilo, de algodon y de monte-cristo, id de piqué, id de saraza, listado, cotin, pañuelos de seda, id de hilo y de algodon, pañuelos de rebozo, corsés, pañuelos de red, fajas de seda, id de lana, ligas id, ponchos de paño, id de vicuña y de algodon, pana negra, cord roy, frazadas, camisetas á la crimea, géneros de lana para vestidos, fleco para calzoncillos, mantas finas y regulares, miriñaques, cintas para gorra, tiras bordadas, encajes, puntillas, cintas de terciopelo y de pana, agujas, listones, botones, acero, dedales, corta-plumas, aceite de monpelas, estractos, medias muchas claces, camisolines, y otros artículos.

Por Carlos Ristorini.

De muebles y Alhajas.
En su casa calle de la Victoria número 191

El viernes 24 del corrtente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

Sofaes de caoba y marroquin, in crin, 2 roperos de caoba, 3 id de pino, cómodas de caoba, sillas de caoba y esterilla, id norte-americanas, mesas del centro de caoba con piedra, mesas de arrimo, 1 escritorio de caoba, una biblioteca de caoba, una linda cómoda escritorio con estantes para libros, camas de fierro, un rico aparador de caoba con piedra y espejo, mesas de comedor, un rico piano orizontal de caoba, uns id para estudio, mesas de noche con piedra, id de arrimo, aparadores. de cedro, una cama de fierro inglesa, perchas, tocadores, mesas escritorios, cristales, vinos, sillones de marroquin, sillas de amaca. un lindísimo sofá forrado en damasco de seda punzó, un sofá de caoba y crin, una cama camera de caoba, y otros muchos muebles de uso.

Relojes de oro, id de plata, sortijas, aderezos medallones y otras alhajas.

Por el mismo.

De tienda y merceria.
En su casa calle Victoria núm. 191.

El martes 28 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de un surtido general de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Camisas de hilo, id vista, id algodon blancas y monte-cristo, id de señora, id niña, bramantes diferentes marcas, lienzo blanco y azul, uso doméstico, gambronas, casimires en piezas, cortes de casimir, bramantes, ropa hecha, calzado, frazadas, pañuelos de reboso de merino, id tartan, boas, acero y cinta para miriñaque, sombreros de castor y de felpa, sarazas, coco labrado negro y plomo, platilla, tiras bordadas, calzoncillos, camisetas de lana, pañuelos de seda para las manos, id algodon pintados, géneros para vestidos, bombaci de colores, camisolines, mangos, corvatas seda negra, fleco para calzoncillos, trencilla, mangos de lana, polainas, puntilla, peines, hilo de sastre negro, y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia núms. 243 y 245.

El Jueves 23 y Viernes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor estará á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia Nos. 243 y 245.

El Sábado 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de alhajas, cuyo pormenor es como sigue:

Aderezos y medios aderezos de oro con piedras finas, relojes de oro con cadenas de id, id sin ellas, id de plata dorada, id de plata, anillos de oro con brillantes y diamantes, mates de plata, cubiertos de plata, relicarios de oro, cruces de id, cajas de anillos con 12, 24 cada una, rosetas de oro, alfileres de oro. collares de coral, estuches de plata, relojes de sobremesa, id de pared, candeleros y palmatorias de platina, y otras menudencias que estarán á la vista, y que no se detallan por su mucha estencion.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De muebles nuevos y usados.

El Viernes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor es el siguiente:

Una cómoda de caoba fina con tocador, una mesa del centro de caoba, un secretario con etayer de cedro, un aparador de caoba, un piano usado, una prensa inglesa para copiar cartas, sillas de esterilla de caoba, id id norte-americanas, id de madera, id para niños, espejos varios tamaños, marquesas de caoba, cujas de fierro varias clases, sofaes y confidentes, un lavatorio grande con piedra mármol, mesas de comedor, una cómoda de cedro, id de caoba, id de pino, un lavatorio de fierro, una cocina económica de id grande, un sofá de crin, un confidente de damasco turquí nuevo, sillones de brazos de esterilla, id de marroquin, cuadros, lámparas, adornos para mesas, rinconeras, colgaduras para ropa, cortinas de la India para puertas y ventanas, mesas de arrimo, lavatorios ordinarios, mesas de noche, alhajas de varias clases, un revolvers, relojes de oro usados y nuevos, estufas y cocinas chicas, paño pintado para alfombras, y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura y por liquidacion de facturas los efectos siguientes:

Paños azules para ponchos, id castor superior, frazadas finas y ordinarias, gergas inglesas, bombacíes, franelas mesclas, casimires, medias largas de lana blancas y grises, id cortas id, id merinas id, camisetas de lana, calzoncillos id, camisetas y calzoncillos id, boas de lana, listados azules, uso doméstico doble ancho, paños pintados para alfombras, bramantes finos regulares, lienzos tabla, id cuero de toro y otras claces, paños negros finos, id azules, brillantinas blancas y de colores, mantas imitacion pampa, ponchos de lana, id faja de seda, pellones negros de hilo, gambronas superior clase, ropa hecha para hombres, calzado para id botines de becerro, id para varon, id para señora, camisas blancas de hilo, id medio hilo, id algodon, id de colores, pañuelos merinos de taparse, id de seda de manos, frazadas de algodon, sombreros de castor finos negros y de colores, pekin negro de seda razo id id, cortes de chaleco de terciopelo, medias de algodon largas y cortas, vestidos de pople de seda, tajas de seda, hule para carpetas, capas ó bornuses para señora etc. etc.

En seguida se rematarán, 1 fardo con 25 piezas lona superior clase, 5 cajones muselinas de lana ó chalies de gusto para vestidos, 2 cajones bramante librete, 2 fardos lienzos tablas.

Merceria—Seda surtida, hilo de carretel, id de crochet, galon dorado, alambre para miriñaques, guantes, cuellos de hilo para hombres, cintas de seda anchas para gorras, polainas de lana, pañuelos de hilo de manos, gorritas de lana para niños, corvatas de seda, trencillas, vistas mecroscópicas muy finas, adordos de varias claces, abanicos, agujas, alfileres etc. etc.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa num. 74.
De artículos de almacen.

El martes 38 del corriente á las 11 en punto de la mañaua, se han de rematar infaliblemente á la mas alta postura, una porcion de artículos de este ramo cuyo pormenor se dará mañane.

BALBIN Y PLOWES.

De 15 caballos y potrillos de raza inglesa, la mas estimada para paregeros, silla y carruages.

El Lúnes 27 del corriente, en la caballeriza alemana, calle de Balcarce, á las dos de la tarde en punto y dinero de contado, se rematarán 15 potrillos y caballos de raza inglesa, á saber:

No	1.—«Elchito», alazan malacara de	3	años.
«	2—Tordillo negro de	2	años
«	3—Saino colorado	1	«
«	4—Colorado	1	«
«	5—Malacara cruzado	1	«
«	6—Alazan overo	1	«
«	7—Saino colorado	2	«
«	8—Tordillo negro	2 1|2	«
«	9—Moro	2	«
«	10—Alazan	2	«
«	11—Picazo	2	«
«	12—Bayo	2	«
«	13—Zebruno	2	«
«	14—Zebruno picaso manchado	2	«
«	15—Saino colorado	2	«

Todos estos caballos y potrillos son hijos del famoso caballo de raza inglesa «Elcho» de sangre pura, y «Elcho» es hijo del famoso caballo «Harkaway», vencedor del «Derby».

Estos lindos caballos han nacido en la chacra del Sr. Latham, y se ha tenido un esmerado cuidado para la eleccion de las madres.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victora núm. 202, esclusivamente por cuenta de una casa alemana.

El Viérnes 24 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará un surtido general de artículos alemanes para redondear facturas, muchos de ellos recien introducidos en plaza, y cuyo pormenor es el siguiente:

Piqué y bombasí labrado, pañuelos de algodon para manos, id de rebozo, de lana, de diferentes clases, géneros para vestidos, terciopelo de seda, negro y de colores, cortes de chaleco de id, mamisas de algodon, id de hilo, id de medio hilo, medias de varias clases, mucelina adamascade, id de molita, id bordada, ponchos de lana, id ribeteados, un lindo surtido de bordados, capas y talmas para niños, sombreros aterciopelados. id de castor, orleans, pañuelos de hilo para manos, frazadas de lana, frezadones, paño fino, cinta de seda para gorras, camisetas, medias de lana, franela, pañuelos de cambray de seda, y otros muchos artículos.

Averias—2 fardos frasadas, 2 cajones coronas, 1 id tiras bordadas, 1 id con 12 enaguas bordadas, 6 calzones de señora, 6 docenas corbatas blancas bordadas.

Por José Marquez.

En la confiteria de la Rosa calle Defensa 150.

El Viernes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero al contado, todas las existencias de dicha confiteria, que son como sigue:

Agenjo, vermouth, aniseto, vino frontiñan, id de champagne, id de Oporto, id de Burdeos, licores varias clases, ginebra, agua de azahar, una gran cantidad de cartuchos, chocolate, vino carlon, caña, café, azucar, cerveza inglesa, id del pais, conservas, vino de Arri, confites, vino dulce, refrescos, dulces en caldo varias clases, ciruelas, copas, vasos y loza.

En seguida—El armazon, mostrador, una rica mesa de billar, camas con colchones, mesas, espejos, aparadores, cuadros, reloj y otros muebles pertenecientes al mismo negocio. Así como la bateria de cocina.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del entrante mes de Abril, se han de hacer almonedas y remates de los terrenos situados en el partido de Rojas, pertenecientes á la testamentaria de D. Hilario Lagos, tasados en 400,000 ps. m$c por legua cuadrada, advirtiéndose que no se admitirá postura que baje de ese valor. Las personas que se interesen pueden servirse ocurrir por la oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, á la que me hallo adscripto y donde giran los autos testamentarios.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1863.
n4 a2 28p. *José Boado.*

Por el presente edicto, se cita llama y emplaza á D. Julian Maria Sosa, para que en el término de treinta dias, se presente ante este Juzgapo de Paz de la Parroquia de la Piedad, á contestar á una demanda entablada contra él, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1863.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 23, 24 y 25 del corriente mes; de una finca perteneciente á D. Juan Francisco Ponce de Leon situada en esta ciudad, calle de Corrientes, puerta sin número, entre las de Junin y Andes, Parroquia de Balvanera Cuartel 31. Compuesto su terreno de 9 1|4 varas de frente al Norte, por 69 1|4 varas de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 41,824 $ 5 @ m$c.
Las personas que se interesen, pueden ocurrir á la oficina del que firma, quien les dará los conocimientos necesarios, y les pondrá de manifiesto las tasaciones.
Buenos Aires,
n262 a16-10p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Gefe de esta oficina de Tierras Públicas, se cita, llama y emplaza á D. Estanislado Blaye para que en el término de 8 dias comparezca por la escribania del que firma á ser notificado de providencia recaida en el espediente que ha seguido sobre arrendamiento de un terreno en el partido del Azul.
Buenos Aires, Abril 15 de 1863.
Ricardo de Xammá.
Escribano de Tierras Públicas.
a16-8p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se notifica por el presente á D. Cipriano Padin, el auto recaido en el espediente ejecutivo que contra él sigue D. Victoriano Vila sobre cobro de pesos que, se inserta y dice asi—«Buenos, Aires, Abril 9 de 1863: no habiendose hecho saber al ejecutado el auto de fojas 23, se repone la causa al estado que en él tenia, citandose de remate á Padin y notifiquese el presente por edictos por diez dias—Heredia.
Buenos Aires, 14 de Abril de 1863.
n257 a16-10p. *Carlos Barrera.*

Por disposicion del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Públicas D. Antonino Marcó del Pont, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Augé apoderado de los herederos de D. Justo Cepeda y Da. Cármen Navarro, para que en el término de 10 dias contados desde la fecha comparezca á la oficina á cargo del actuario que suscribe á evacuar un tratado que se les ha conferido en el espediente de D. Francisco Balcarce bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 13 de 1853.
n283 a17-10p *Madero.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr. D. Mariano G. Pineda, se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Francisco Schlegel, que en el término de veinte dias deben presentar al Síndico provisorio D. Cipriano Soares, los titulos justificativos de sus créditos, segun lo que prescribe el inciso 6 del art. 1,549 del Código de Comercio insertándose en el presente edicto y con arreglo á lo mandado, las prescripciones de los articulos 1,518 y 1,567 del Código. Art. 1,518—«Son considerados cómplices de quiebra fraudulenta: 1° Los que se confabulan con el fallido, haciendo aparecer créditos falsos; 2° los que de cualquier modo auxilien al quebrado para ocultar ó sustraer bienes sea cual fuere su naturaleza antes ó despues de la declaracion de la quiebra;» 3° Los que ocultasen ó rehusasen entregar á los administradores, bienes, créditos, ó titulos que tengan del fallido; 4° los que despues de publicada la de elevacion de quiebra admitieran excepciones ó endagos particulares del fallido; 5° los acreedores aunque fuesen legitimos que hicieren conciertos con el fallido en perjuicio de la masa; 6° los corredores que interviniesen en cualquier operacion mercantil del fallido despues de declarada la quiebra. Art. 1° 1,567—En los edictos en que se haga notoria la declaracion de la quiebra. (Art. 1,550). Se incluirá la prohibicion de hacer pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de masa. Se prevendrá asi mismo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al juez comisario, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Abril 10 de 1863.
293 a18-10p *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Mayo de una casa sita en la calle de Maipú núm. 61 perteneciente á la testamentaria de Da. Maria del Rosario Pazos, compuesto su terreno de 17 varas de frente al Oeste por 34 1|2 de fondo al Este tazada en todos sus ramos en la cantidad de 319.430 ps. 1 r. m$c. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tazaciones.
Buenos Aires, Abril 16 de 1863.
n271 a19-20p *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia se hace saber á D. Leonardo Felisan la providencia recaida en el escrito de apelacion que ha presentado el espediente que contra él sigue D. Patricio Gregorio Peralta sobre desalojo y cobro de alquileres cuyo tenor dice asi: Buenos Aires, Abril 15 de 1863. Autos y vistos—Se concede el recurso interpuesto para ante el superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil y al efecto elévense los autos en relacion—Eguia—como igualmente sino comparece dentro del término de ocho dias á estar á derecho en dicho juicio se siguirá en su rebeldia.—Buenos Aires, Abril 18 de 1863.
n276 a19-8p *Segundo C. Garrido,*

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo Civil á peticion de D. Leonardo Felizam se hace saber á D. Luis Milliet la providencia recaida en el litis que el primero le sigue por cobro de pesos, y cuyo tenor es el siguiente: *A la oficina y entreguese*, bajo apercibimiento de que sino comparece dentro de tercero dia se dará el recurso por desierto —Buenos Aires, Abril 22 de 1863.
Tomas Gastro.
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
n392-a23-3p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se hace saber por el presente, que deberá publicarse tres dias, á D. Gavino Velazquez el auto recaido en la testamentaria de Da. Alejandra Peises; con motivo de la solicitud en que pedia vista del espediente cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Marzo 16 de 1863—Y vistos: no estando justificada la personeria de los presentantes á f. 31 y 33 y tratándose de una sucecion que se abre bajo un testamento solemne; no ha lugar á la vista de la solicitada pudiendo imponerse en la oficina del espediente testamentario. Y fecho vuelvan los autos á esta parte á los efectos que lo solicita—Gonzalez—Lo mandó y firmó el Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez en Buenos Aires á diez y seis de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres de que doy fé—Victoriano Vila, Escribano Público.
Buenos Aires, Abril 21 de 1863.
n396 a23-3p *Victoriano Vila.*

Oficial sastre. Se necesita en la sastreria calle Rivadavia núm. 315.
n345 a23-3p

Se vende—Una chacra frente á la estacion San Martin. Dicha chacra se compone de 8 cuadras cuadradas, con un rancho. Por mas pormenores, ocúrrase para tratar con el interesado á la calle de Europa núm. 306.
n346-a23-3p.

EDICTO.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Pedro Netchul para que dentro del término de ocho dias de la fecha, se presente en este Juzgado, por sí ó por apoderado á contestar á una demanda que existe pendiente contra dicho Sr., por desalojo de casa, bajo apercibimiento que de no verificarlo en dicho término, lo parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
n289 a21-6p *Miguel Darregueira*
Juez de Paz.

De órden del Juzgado Correccional de Policía, y á solicitud del Rematador público D. Cárlos Ristorini, se cita, llama y emplaza á D. Juan Canegali, para que dentro de ocho dias de la fecha comparezca ante el espresado Juzgado á ser notificado del decreto de la demanda; bajo apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio con los Estrados de su rebeldia. Buenos Aires, Abril 21 de 1863.
Melquisedeck Godoy.
n209 a22-8p Escribano público.

LIBROS EN FRANCÉS.

En venta en la Libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Por Alejandro Dumas.

Les Trois Mousquetaires, á	$ 13
Le Vicomte de Bragelonne	« 34
Vingt ans Apres	« 16
Memoires d'un Médecin	« 28
La Comtesse de Charny	« 32
Les Louves de Machecoul	« 18
Memoires de Garibaldi	« 10
Le Chevalier D'Harmental	« 11
Les Compagnons de Jéhu	« 13
Ange Pitou	« 13
La Dama de Monsereau	« 18
La Reina Margot	« 12
Les Quarante-Cinq	« 18
Le Collier de la Reine	« 18
Le Chevalier de Maison-Rouge	« 11

Por Paul Feval.

Le Fils du Diable	$ 21
Les Amours de Paris	« 10
Le Bossu ou le petit Parisien	« 18

Por Roger de Beauvoir.

Le Chevalier de Saint-Georges	$ 7

Por Eugéne Sue.

La Femme Séparée de Corps et de Biens	« 6
La Belle Fille	« 5
La Grande Dame	« 5
La Femme de Lettres	« 7
La Lorette	« 4

Por Charles de Bernard.

La Femme de Quarante ans	$ 5
L'Innocence d'un Forçat	« 4

Por Champfleury.

Les grands Hommes du Ruisseau	$ 5

Por Valois de Forville.

Le Conscrit de L'an VIII.	$ 6

Por Henry Murger.

Scénes de la Vie de Boheme	$ 6

Buen negocio. Se ofrece en venta en un pueblo de campaña, á 25 leguas de la capital, una fonda y posada muy acreditada que hace un buen diario; es un establecimiento dotado de todo lo necesario para atojar 30 ó 40 pasageros. Su dueño lo vende por no poderlo atender; para informes y tratar, ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 310 á cualquier hora del dia. n287 a17-8p.

Para Montevideo

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor paquete nacional

MENAY.

Capitan—D. Manuel Soiurano

Este hermoso vapor saldrá todos los Lúnes y Viernes de cada semana y regresará todos los Jueves y Domingos.
Tomará carga, encomiendas y metálico segun la siguiente—

TARIFA.

Pasage de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pts.
Carga por tonelada............ 4 "
Metálico—1|4p.—Encomiendas convencional.
Estevan D. Risso.
Reconquista núm. 79, casa del Sr. Ochoa.
NOTA—El pasagero que vaya á bordo sin boleto será el último en elejir camarote.

Se alquila La parte derecha de la casa calle de la Victoria núm. 197, con 8 hermosas piezas. Esta es lo mas á propósito por su localidad y estension, para una casa introductora ó negocio por mayor: tiene fondo completo. Tambien se alquilaria si se prefiere la parte izquierda de la casa con un magnífico almacen de 25 varas de largo por 6 de ancho, y 3 grandes piezas mas en seguida, con accion á la parte correspondiente de la huerta. Para tratar ocúrrase calle Rivadavia núm. 363.
n269 a19-8p

Cuellos postizos de hilo Para hombres á ps. 3 Recoba Nueva núm. 84.
n331 a22-3p

On demande Une sous-maitresse française calle Belgrano núm. 204.
n308 a22-6p

AGUA AROMÁTICA DE PHALON. El mejor aceite en el mundo para el pelo y cura cierta y radical de caspa y todas enfermedades cutáneas de la cabeza humana. Recoba Nueva núm. 84. n335 a22-3p

Se precisan Dos personas estrangeras: un mozo para cuidar ovejas, y una jóven para mucama de una buena familia; el interesado ocurra á este escritorio calle de Moreno núm. 123. Hay diferentes colocaciones é interesados vacantes. n312 a22-3p

CARAVANA

Para Mendoza, San Juan, Santiago y Valparayso

Saldrá el 5 de Mayo próximo; admite pasageros. Ocúrrase al café y restaurant de los Artesanos, calle de Cangallo núm. 220.
n313 a22-5p

Jabon lechuga Veinte reales el pan tambien de doble omnibus de Gellie impreres á ps. 3 el pan en la Recoba Nueva n. 84.
n330 a22-3p

Atencion. Se vende un carro de 4 ruedas, con 6 elásticos y ejes de patente; para tratar, calle Cerrito núm. 148, fábrica de carruajes. n317 a22-3p

Aviso á los carreros. Se vende un carro de tráfico en buen estado, con tres caballos y sus guarniciones correspondientes, y se dará al comprador el trabajo que hace el carro. Para tratar calle del Temple núm. 294. n318 a22-3p

¡¡Costureras!! Se necesitan en la calle de la Florida núm. 234, para coser en la casa ó afuera; pueden ocurrir á toda hora del dia. n389 a23-3p

EDICTO.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los Sres. D. Manuel Senas, á D. Fernando Avalos representante de la testamentaria de D. Pedro Loiza y D. Horacio Harilaos, para que comparezcan á juicio verbal el dia 29 del corriente á la 1 de la tarde ante el Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Públicas cuyo acto tendrá lugar con asistencia del Sr. Fiscal y Presidente del Departamento Topográfico. Buenos Aires, 18 de Abril de 1863. *Ricardo de Xammár.*
n390 a23-6p Escribano de T. Públicas.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez en las tardes de los dias 28, 29, y 30, del corriente mes de Abril, se han de hacer almonedas y remate de un campo perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Videla, situado en el partido de la Villa de Lujan, cuya estencion se compone de quinientas cincuenta vs. de frente con legua y media de fondo tasado en la cantidad de ciento treinta y siete mil quinientos pesos moneda corriente. Las personas que se interesen pueden servirse ocurrir por la oficina numeraria de D. Adolfo Saldias á la que me hallo adscripto donde jiran los autos testamentarios—Buenos Aires, Abril 11 de 1863.
n391-a23-8p *José Boada.*

PARA DROGUERIAS Y BOTICAS.

En el almacen por mayor y menudeo calle de Perú núm. 77 se encuentra los artículos siguientes: Tapioca, Mandioca, Cebeda inglesa, Chuño, Maiseno, Jabon español, Vainilla, Alecol aguardiente fuerte, grasa americana, sarzaparrilla en liquido, café de cevada, bitters aleman etc. n281 a19-6p.

OCTAVIO ROSSI.

Corredor Maritimo Reconquista num. 37.

BUQUES A LA CARGA.

Para Amberes.
Barca italiana «Cristóforo Colombo» 383 t. 3|3 A. 1. 1. capitan P. Antola. Consignatarios Sres. Fratelli Piaggio.
Barca italiana «Volturna» 320 tons., 3|3 A. I. I. cap. G. Serra—consignaarios, Fratelli Piaggio,

Para Burdeos.
Barca francesa «Alma« 378 tons. cap. E. Dardy 5|S. A. I. I., consignatarios, Bonmemason y Heydecker.

Para Havre.
Barca francesa «Williamson» 228 tons., 3|3 A. I. I. cap. E. Martin.
Barca francesa «Lucie» 243 tons., 3|3 A. I. I., cap. Briand—consignatario F. Paullier.
Barca francesa «Marie Louise», 427 tons., 3|3 L. I. I. cap. Landoy, consignatario D. Charavel.

Para Cadiz y Barcelona.
Polacra española «Elegancia,» 210 tons., cap. Maristany—Consignatarios Sres. Freyer hermanos.

Para Cádiz.
Bergantin español «Laureano» 172 tons., cap. L. Olivé.

Para Barcelona y Marsella.
Barca española «Pia» 407 tons., cap. Estapé—Consignatarios Sres. R. O'Shee y Ca.

Para Coruña y Santander.
Barca española «Fraternidad» 230 tons., cap. P. Abadó, consignatarios Sres. A. Lopez y ca.

Para Santander y Bilbao.
Polacra española «Mensagera», 130 tons., consignatarios Sres. J. Llavallol é hijos.

Para Rio Janeyro
Barca brasilera «Rufina», 305 tons., cap. Francisco da Costa Carvalho—consignatarios Sres. A. Etchegaray y ca.
Bergantin goleta italiano «Eveline» 176 ton., cap. Castrucci—consignatario D. Ventura Fernandez.

Cargando en el Uruguay.
Bergantin portugués «Activo», 220 tons., cap. N. dos Santos, consignatarios, Sres. Carrasco y Orr.
Zumaca nacional «Nueva Ninfa del Plata» 150 tons. cap. Vallerm, consignatarios, Sres. A. Pinto y ca.
Bergantin goleta nacional «Maica» 130 tons., cap. Olivera—consignatarios Sres. J. A. Martins y Ca.
Bergantin hamburgués «Palma» 168 tons., cap. Kolla—consignatarios Sres. Treussein y Ca.
Patacho portugués «Marcial» 225 tons., cap. Nova—consignatarios Sres. A. Etchegaray y ca.
Bergantin goleta danes «W. Schernikau», 170 tons., cap. Kroger.

Cargando en Montevideo.
Bergantin goleta danes «Oberon» 100 tons. cap. Gran.

Para Génova.
Bergantin italiano «Marchessino» 270 tons., cap. Viccini, 3|3 A. 1. 1.—consignatarios Sres. B. Viale y hermano.

Cargando en el Uruguay.

Para Inglaterra por órdenes.
Bergantin goleta holandes «Dirk Hendrik», 187 tons., cap. A. Prins—consignatarios Sres. Stock y ca.
Barca italiana «Telegrap», (en Gualeguay) 279 tons., 3|3 L. I. I. cap. Desroziere—consignatarios Sres. Pedeflous Lartigaa y ca.
Bergantin portugués «Alipede» 210 tons., cap. Moraez.

LÍNEA DE PAQUETES

A VELA.

Entre Buenos Aires y Barcelona, con escala en Montevideo y Cádiz.

CARGA Y PASAGEROS.

A mediados del próximo mes de Mayo, se despachará sin falta el bergantin español «Jóven Joaquin» antes «Hernan Cortés», de primera marcha, 350 tons., de registro, forrado y calveteado en cobre: admite alguna carga á flete asi como pasageros para los que tiene exelentes comodidades y cuyo capitan D. J. Ventosa ofrece el mas esmerado trato. Ocúrrase para tratar á los Sres. E. Ochoa, hijo y Ca., calle Reconquista núm. 77, ó á D. Felipe Muñoz, corredor marítimo, Piedad núm. 50. n81 a9-15p

Camisas inglesas A 40 $ se encuentran en la Recoba Nueva núm. 84.
n324 a22-3p

Pañuelitos Bordados á 4 $, en la Recoba Nueva núm. 84. n325 a22-3p

Bramante El mas fino $4 1|2 la vara. Recoba Nueva núm. 84. n320 a22-3p

Pañuelos De hilo á $4, se encuentran en la Recoba Nueva 84. n321 a22-3p

A los peluqueros Queda como 20 docenas solamente de la célebre agua Aromática de Phalon, la cual se ofrece en un lote á menos del costo en New-York, Recoba Nueva núm. 84. n333 a22-3p

Orquillas convex De goma ps. 8 la docena, Recoba Nueva núm. 84.
n323 a22-3p

Cocinero ó cocinera.
Se necesita en la calle Reconquista núm. 181; es escusado se presente sin buenas recomendaciones, y se preferirá con cama.
n325 a22-3p

Muchacho Se necesita uno en la calle Cangallo núm. 339 para el servicio de una corta familia, se le dará buen sueldo si lleva buenas recomendaciones. n316 a22-3p

ATENCION.

196—Bolívar—196

Casa amueblada para familias y hombres solos, hay tambien comida francesa y al gusto del pais, á las 10 de la mañana y á las 5 de la tarde. n338 a22-3p

Brillantina blanca Tres $ la vara en la Recoba Nueva núm. 84.
n328 a22-3p

Ultimo mes Del menudeo de bramante en la Recoba Nueva núm. 84.
n329 a22-3p

Ultimo lote De orquillas de goma en la Recoba Nueva núm. 84. n326 a22-3p

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

La Comision Directiva del Ferro-Carril del Oeste recibe propuestas cerradas para la construccion de la calzada y terraplenes, desagües y otras de arte, etc. de los trabajos á ejecutarse á continuacion de la Estacion Moreno en direccion á la Villa de Mercedes segun los planos y condicciones que serán especificadas en ellas y estarán á la vista desde el Sábado 25 del corriente en la Estacion Central, plaza del Parque, donde podrán tomar todos los datos que crean necesarios. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados por la Comision en su oficina en casa de Gobierno el Lúnes 11 de Mayo á la 1 de la tarde. Buenos Aires, Abril 22 de 1863. n384 a23-15p

TENEDURIA DE LIBROS

EN 10 LECCIONES—GARANTIDA.

Se admiten tres discipulos mas en clase de dia ó de noche; y dos en la clase de aritmética comercial é escritura. Calle San Martin núm. 65.
n385 a23 3p

Arboles frutales. Hay una hermosa coleccion en venta en la quinta del Sr. Napoleon, en el pueblo de Belgrano, todos ellos han dado ya frutos y son injertados de las mejores especies. n395 a23-15p

AUX ARMES DE PARIS

69—CALLE FLORIDA. 69—CALLE FLORIDA.

PRECIO FIJO — CASA DE CONFIANZA

H. VIDALÉ Y Cª

ESPECIALIDAD DE TODA CLASE DE ROPA BLANCA PARA HOMBRES.
Camisas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Pañuelos y Corbatas.
GUANTES DE JOUVIN Y ARTICULOS DE LUJO.

N. B. — Al fin de obviar á toda equivocacion, todas las mercaderías van marcadas con la marca de la casa.

FÁBRICA Y DEPÓSITO DE BILLARES

DE PEDRO VERDIER.

Núm. 181.—Calle de Cangallo.—Núm. 185.

En esta casa se encontrará siempre un surtido de billares franceses, de lo mejor que se conoce en el pais por sus gustos, pues los hay incrustados con maderas de colores representando—costumbres del pais—la madera es de roble y el asiento de 3 1|2 pulgadas de grueso, baranda metálica, paño francés de primera calidad, y sus accesorios todos de lo mejor. Se darán mil pesos menos que los que se abajan en el pais.
Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino todo lo concerniente á aste ramo, pues como tiene relacion con las principales fábricas de Francia, podrán mandar traer cualquier pedido que se les haga, advirtiendo que se garante que los materiales son de la mejor y el trabajo lo mas bien acabado.
Para la campaña, provincias ó cualquier otro punto se reciben órdenes en dicha fábrica, seguros que las personas que nos ocupen quedarán satisfechas.

AL RICO PAÑO DE BILLAR.

123.—VICTORIA—123.

n294 a18-8p

GALERIA

DE

FOTOGRAFIA ARTISTICA

292 FLORIDA 292

El abajo firmado tiene el honor de avisar al público Bonaerense que desde el Domingo 19 de Abril está abierta su casa de fotografía en la calle de la Florida núm. 292.
El Sr. Sigismundo, se hace conocer en este arte por su mucha esperiencia que ha tenido en Europa, trayendo con sí mismo los aparatos, útiles, etc., todo de lo mejor.
Se hacen retratos de tarjetas de bulto, cuerpo entero, etc., á los precios convencionales.
A. Sigismundo, profesor,
NOTA—El Sr. Sigismundo avisa á los amantes de fotografía que á contar del 1.° del entrante Mayo, abrirá un curso de fotografía.
Para mas informes ocurrir á su casa. n267 a19-30p

OBJETOS DE PELO.

El abajo firmado tiene el honor de avisar al público, que á consecuencia de haber encontrado bastante trabajo en su arte, se ha fijado definitivamente en esta capital, ofreciendo de ejecutar toda clase de obras de pelo, como brazaletes, rulos, paisages, mausoleos, flores, cintas y sortijas de pelo,
Julio Robert.
Calle Piedad núm. 119.
En la peluqueria francesa, gran fábrica de postizos y gran surtido de perfumeria fina de Lubin, Guelain etc etc. n97 a10-15p.

DEPÓSITO DE ROPA HECHA.

31.—CANGALLO—31.

Se avisa al público que se ha recibido por los últimos paquetes, un surtido completo de ropa hecha para hombres y niños de todas edades, buckinghams forrados en seda colchados, id ranglasn, id cavours, levitones id, coachmans id, trages completos, solferinos pantalon y chaleco, chalecos de alta novedad, id casimires y paños de todas clases, Robe de Chambre, camisas Crimea, cachines, camisas de hilo, id pechera de hilo, calzoncillos, camisetas, guantes, corbatas, cuellos, paraguas, y articulos de goma.
Para niños de todas edades trajes completos, camisas, camisetas, calzoncillos, gorras etc. etc. Se hace ropa de medida y se reciben órdenes para remitir á cualquier punto.
n236 a15-30p.

Mariano Billinghurst.

En el pueblo de Moron, en el corralon depósito del Sr. Coffin, frente á la estacion.
De 300 carneros padres y 100 borregas de la raza crusada de Rambouillet merino á negrette de la estancia del Sr. D. Francisco Halback conocida por los «Remedios» El Viernes 1° de Mayo próximo á las doce en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado en lotes de á 10 animales.
Los 300 carneros y 100 borregas de la raza rambouillet merino á negrette, los que podrán verse desde mediados de esta semana en el espresado corralon de Coffin en Moron, donde habrá dos letes de carneros y uno de borregas para ser inspeccionado, el remate tendrá lugar en el mismo local á la hora indicada, doede estará la tienda de campaña. n303 a21-9p

Aviso A los españoles y otros que necesitan franquear sus cartas por el Paquete Ingles de este mes. Siendo el Domingo, 26 del corriente, la vispera de la salida del Paquete Ingles, el franqueo de cartas para Europa y venta de Sellos de Posta será concluida el Sabado 25 á las 7 de la noche.
Consulado Británico
Abril 21 de 1863.
Frank Parish.
Agente del Correo de Lóndres.
n341 a22-4p.

Se ha salido Ayer una muchacha de edad de 13 años, color trigueña, alta y sumamente delgada, ojos bastante chicos, pocas pestañas, las personas que la retengan se les hace responsable pues ya está en conocimiento de la autoridad, sino avisan en la calle de Tacuarí núm. 7 casa del Sr. Obligado.
n377 a23-3p

Atencion. El Sr. Daniel Morel que ha pedido una máquina llamada *Rucar cintas*, está invitado á buscarla dentro de ocho dias de la fecha, y sino perderá los 1,000 pesos depositados, y se vendrá por cuenta del fabricante, calle Florida núm. 157. Buenos Aires, 23 de Abril de 1863. n373 a23-3p

REMATE.

Por Tomas Gowland.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia D. Alejo Gonzales. En la Boca frente al establecimiento de D. Rebastian Chechera.
El miercoles 13 de Mayo á las 12 se rematará á la mejor postura de órden del Sr. Juez de primera Instancia.
La goleta nacional «Lombardia» de porte de 8,000 arrobas, lista para navegar, construida de maderas fuertes y con un buen inventario como podrán ver los interesados ocurriendo á dicho punto donde se halla á la vista. n315 a22-20p

Se vende Una casa con todas las comodidades necesarias para una familia, sita en la calle de Cangallo núm. 412 formando esquina con la de Talcahuano. Para tratar ocurran á la calle de Bolivar núm. 211. n311 a22-3p

OBRAS COMPLETAS
DE
BUFFON
Aumentadas con articulos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Buffon.
POR
CUVIER
En venta en la Libreria de Bernheim y Boneo Perú 147.

TRATADO ELEMENTAL
DE
FÍSICA
Y DE
METEOROLOGÍA
Con una selecta coleccion de problemas
POR A. GANOT.
En venta en la Libreria de Bernheim y Boneo Perú 147.

LA HERMOSA GABRIELA.

A la rustica y en media pasta, se halla en venta esta interesante novela en la imprenta de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Mapa del Estado Oriental del Uruguay

Y posciones adyacentes del Brasil, Paraguay, Corrientes, Entre-Rios y parte de la Confederacion Argentina, por M. Coffinieres, Teniente Coronel de ingenieras. Id. por el General de Ingenieros D. José Maria Reyes. Libreria calle Bolivar núm. 42. n387 a23-3p

Ganga. En la calle del Perú núm. 339, se venden tres carros de tráfico con sus caballos correspondientes y dos galpones de zinc como para 13 caballos; su dueño lo vende por no poderlo atender; Para tratar de 4 á 6 de la tarde en la misma casa ó todo el dia en la calle de la Defensa 381. n393 a23-3p

SALON ARGENTINO

178—Victoria—178.

En los altos.

Se precisa un oficial barbero y un aprendiz. En la misma casa se hacen todas claces de trabajos de cabello tales que, anillos, cadenas y brazaletes etc. n337 a22-3p

Sirvienta Se precise una en la calle de Chacabuco núm. 123 1|2. n386 a23-3p

Jaleas de manzana, cerezas y grosella.

En la calle de las Piedras núm. 68, se ha recibido por el último paquete francés un surtido de dulces franceses secos y en caldo de la mas rica clase. n194 a12-10p

PARA MATANZAS Y LA HABANA.

La hermosa y velera corbeta española «Casualidad», que se hará á la vela el 15 del próximo mes de Mayo. Admite pasageros para dichos puntos á quienes ofrece el mas esmerado trato contando para ello con una espaciosa y muy cómoda cámara.
Para tratar puede ocurrirse á su capitan D. José Castellá en el Hotel de Comercio ó á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos, calle de Cangallo núm. 138. n105 a10-15p.

Se vende Una ó dos casas recien concluidas, hechura á la moderna muy grande con todas las comodidades, el dueño las vende por tener que ausentarse del pais, para verla calle de las Piedras nos. 250 y 252 y para tratar en frente núm. 199. n127 a 11 12p.

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del entrante Mayo, de un terreno de chacra perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Ravelo, situado en el partido de BELGRANO, cuya estencion consta de trece cuadras cuadradas, previniendose que ocho de ellas estan sembradas de alfalfa, tazado todo en la cantidad de 153,579 $ m$c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde se haya adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto su tasacion.
Buenos Aires, Abril 15 de 1863.
n270 a16-15p. *Segundo C. Garrido.*

Alfalfa seca De superior calidad, se vende en la caballeriza de Allinson, Piedad 26 y Rivadavia 23. n277-a17-15p.

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA

DE

BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR

200,000 PESOS.

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta color oro, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 30 DE ABRIL.

El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES:

1 de	....	200,000
1 de	....	20,000
2 de	10,000............	20,000
4 de	4,000............	16,000
8 de	2,000............	16,000
92 de	800............	73,000
188 de	400............	75,000
304 de	300............	21,900

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, Abril 11 de 1863.
La Comision Administradora.

BUQUES Á LA CARGA.

Línea de paquetes del Havre.

LUIS SAGORY (Corredor marítimo.)

Para el Havre.
La muy velera y de primera clase, fragata francesa «Georgina» 3|3 A I. I. de 466 toneladas, capitan Morin—consignatarios, P. y C. Jourde.
Fragata francesa y de primera clase, 3|3 A I. I., «Denis Affre» de 407 toneladas, capitan Hurvoy—consignatarios, C. Pequin, J. Petit y Ca.
Barca francesa «Bons fils» de 287 tons., cap. Lalanne—consignatarios Avigdor y Núñez.

A la carga para el Havre.
La muy valera y de primer clase 3|3 4 1. 1. fragata francesa *Abd-el-Kader*, de 560 toneladas, capitan Fremont. Consignatario P. y C. Jourde. Para tratar ocurran á L. Sagory, Piedad 59.

Para Marsella.
La muy velera barca francesa «Cephise» de 189 tons., cap. Guillabert.
Barca francesa «Bombay» 298 tons., capitan Mony—consignatarios, Avigdor y Núñez.
Barca francesa «Maria Celine» de 219 tons., capitan Beaussier.

Para Burdeos.
Fragata francesa «Africaine» de 385 toneladas capitan Buffet consignatario Zumaran y ca.

Para Amberes.
Barca Italiana «Virginia» de 314 tons. cap. Ferrando—consignatarios, Guillot y Bertarelli.

Para Valparaiso.
Barca francesa y de primera clase, 3|3 L I. I., «Jacques Marie» capitan Bouleux—consignatarios, P. y C. Jourde.

Casa y barraca—Para alquilar. En la calle Larga, una cuadra antes de llegar al Riachuelo. Para verla y tratar, Cangallo 145.
n345-a23-3p.

Terreno para edificar.
Hay uno en venta situado en la calle de Tucuman á 6 1|2 cuadras de la plaza del Parque al Oeste de 17 1|2 varas de frente con 60 de fondo; todo el cercado de pared y con los cimientos hechos como para fabricar 2 casas: precio 55,000 ps. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42.
n388 a23-3p

PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasageros.

EL VAPOR ORIENTAL

VILLA DEL SALTO.

Capitan—Pedro Florez.

Saldrá para dicho puerto todos los Miércoles á las 6 en punto de la tarde.
Cámara 4 $—Proa 2 $—Flete 3 $.
Agencia de los vapores, calle Cuyo N° 1.
Enrique Dowse.

LIBRERIA BERNHEIM Y BONEO

147.—PERÚ—147.

Eugene Pelleton.

Pasteur du desert 1 vol.
Le monde marche 1 id.
Journées de Février 1 id.
Heures du travail 2 id.
Naissance d'une ville 1 id.
Décadence de la monarchie 1 id.
Profession de foi 1 id.
Rois philosophes 1 id.
Droits de l'homme 1 id.
Tragedie italienne 1 brochure.
Comédie italienne 1 id.

Albums de Cham,

ALPHONSE KARR.

Agathe et Cécile 1 vol..............	$ 7
Le chemin le plus court 1 id........	» 7
Contes et nouvelles 1 id............	» 7
Dent les tisons 1 id................	» 7
Les femmes 1 id.....................	» 7
Encore les femmes 1 id..............	» 7
La famille Alain 1 id...............	» 7
Fue Bressier 1 id...................	» 7
Geneviéve 1 id......................	» 7
Les guépes 1 id.....................	» 7
Midi á quatorze heures 1 id.........	» 7
Une poignée de vérités 1 id.........	» 7
Sous les orangers 1 id..............	» 7
Sous les tilleuls 1 id..............	» 7

Amas hay todas las obras de Dumas padre é hijo, Eugenio Sue, George Sand, F. Soulié, Balzac, Charles de Bernard, Montepin, De Terrail, Emile de Girardin, Lamartine, etc., etc., etc., en francés y español.

PRENSAS DE COPIAR.

Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

LIBROS EN FRANCES

A 8 $ m|c. el tomo.

POR

H. DE BALZAC.

Théatre—La Paix du Ménace—Une Ténébreuse Affaire—Les Célibataires—Mémoires de Deux Jeunes Mariées—Le Lys dans la Vallée—Eugénie Grandet—La Cousine Bette—La derniére incarnation de Vautrin—Le Médecin de Campagne—Le Député D'Arcis—Physiologie du Mariage—Le Curé de Village—Les Parisiens en Province—La Maison Nucingen—Modeste Mignon—La Femme de Trente ans—Splendeurs et Miséres de Courtisanes—Louis Lambert—L'Envers de L'Histoire—La Recherche de L' Absolu—La Peau de Chagrin—Les Masana Illusions Perdues—Le Contrat de Mariage—Histoire des Treize—Les Celibataires—Les Paysans—Le Curé de Village—Les Contes Drolatiques—César Birotteau—L'Enfaut Maudit—La Maison du Chat—Qui—Pelote—Vie Conjugale—Les Rivalités Sur Catherine de Médicis.
Se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

CURSO COMPLETO
DE
MECÁNICA INDUSTRIAL

QUE CONTIENE

Las nociones de Mecánica con datos espirimentales, Resistencia de materiales, Máquinas de Vapor Idráulicas, etc.

SEGUN

Las obras publicadas por

M. A. MOINN

AUMENTADOS Y ANOTADOS

POR FRANCISCO ARAU Y LAMPONS

En venta en la Libreria de Bernheim y Boneo Perú 147.

MENSAGERIAS

UNION ARGENTINA

El dueño de esta Empresa, avisa al público, q' para la seguridad y la comodidad de los viajeros, ha organizado un nuevo servicio de un brack toldado y con elásticos para el transporte de mercancias, encomiendas, y bagages de pasageros.
El mencionado brack será conducido por un buen cochero, y tirado por tres caballos al pecho que serán mudados á cada Posta lo mismo que la diligencia que lleva los pasageros.
Este nuevo servicio principiará el 2 del próximo mes de Mayo.
El precio de los bagages y encomiendas es fijado para el Salto á 15 $ y hasta Rojas á 20 $ m$c la arroba. Abril 20 de 1863.
n293 a21-8p *La Empresa.*

D. ANTONIO RABELO

(Q. E. P. D.)

Los albaceas D. Joaquin Ribeiro de Fontes y Da. Jacinta Silva de Ribeiro, suplican á todos los amigos y paisanos de dicho finado, se sirvan acompañarlos á rogar por el eterno descanso de su alma, en el funeral que se celebrará el Miércoles 29 del corriente en el Templo de Nuestra Sra. de Balvaneda á las 10 de la mañana, favor que quedarán eternamente agradecidos. La reunion será calle Rivadavia del Molino de Viento tres cuadras para el campo sobre la derecha. n314 a22-6p

Tinte americano Para el pelo prestando el mas profundo negro y fácil en el modo de aplicarse $30 el frasco. Recoba Nueva núm. 84. n322 a22-3p

A los peluqueros Queda solamente 14 docenas del ya conocido tinte Americano para el pelo! El cual se ofrece en un solo lote á menos del costo en New-York Recoba Nueva núm. 84. n334 a22-3p

LECCIONES

De teneduria de libros por partida doble.

En 15 lecciones se enseña la teneduría de libros con toda perfeccion por 300 $ PAPEL. Es de advertir que aunque se dice en 15 lecciones, siempre se dan 25, 30 ó 40, para que el discipulo quede enseñado con mas perfeccion, y si alguno necesita mas de las 40 lecciones, tambien se le darán sin cobrarle ni un peso mas de los 300. Piedad 75, entre San Martin y Reconquista, en los altos la primer puerta al concluir la escalera, desde las 12 del dia hasta las 10 de la noche hallarán en casa el profesor.
n342 a22-3p.

Mucamo y sirvienta.
Se precisan calle de las Piedras núm. 21.
n340 a22-3p

No mas canas Ha llegado el célebre tinte «Indio» y ahora se puede suplir á los mayoritas precio por menor ps. 30 el frasco por mayor ps. 225 m|c. ó sea media onza la docena, depósito Recoba Nueva núm. 84.
n332 a22-3p

Chacarero ó quinteros
Se venden dos carros de dos ruedas para la campaña, se darán muy baratos. Para tratar calle Rivadavia media cuadra antes de llegar á la Plaza 11 de Setiembre, en frente al molino Buenos Aires. n319 a22-3p

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se hace saber á los herederos mayores D. Eulogio Nicolas, y D. Demetrio Jorge y Quiroga la providencia recaida en la testamentaria de Da. Pilar Quiroga á pedimento de su albacea D. Hilario Gonzalez, que dice asi:
Buenos Aires, Marzo 19 de 1863—Traslado á los herederos—Gonzalez; previniéndoseles que deben comparecer ante su Señoría é infrascrito escribano adscripto á la oficina de D. Mariano Cabral, dentro del término de quince dias contados desde la fecha, á tomar la intervencion que les corresponda en los arreglos de dicha testamentaria, bajo apercibimiento de que en caso omiso se proseguirá la sustanciacion en su rebeldia.
Buenos Aires, Abril 22 de 1863.
n394 a23-15p *Segundo C. Garrido.*

Se alquila Una pieza amueblada para un hombre solo: Piedad 192. n343 a23-3p